



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 432

6 de junio de 2025

SUMARIO. Pág. 39957

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003152-02, PE/003153-02, PE/003154-02, PE/003155-02, PE/003156-02, PE/003157-02, PE/003158-02, PE/003159-02, PE/003160-02, PE/003161-02, PE/003162-02, PE/003163-02, PE/003164-02 y PE/003165-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39963

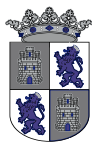
#### **PE/003166-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a desglose de las empresas que han recibido subvenciones en los años 2022 y 2023 del Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno (2021-2024), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39965

#### **PE/003167-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González



Páginas

Reglero, relativa a desglose de los proyectos a los que se ha canalizado financiación en los años 2022 y 2023 del Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno (2021-2024), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39968

**PE/003168-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39972

**PE/003169-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención a la infancia y a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39973

**PE/003170-02**

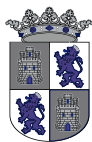
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención a las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39974

**PE/003171-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y promover el Camino





Páginas

Portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39975

**PE/003172-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuántas plantas de biogás conoce la Junta de Castilla y León que hayan iniciado los trámites para ubicarse en alguna de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39977

**PE/003173-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a diferentes aspectos relacionados con la provisión de profesionales de enfermería en la sanidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39982

**PE/003174-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en la frontera de La Raya, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39986

**PE/003175-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y promocionar la eurociudad Puerta de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39994



Páginas

**PE/003176-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puento Alcaraz, relativa a diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39996

**PE/003177-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a diferentes cuestiones relacionadas con la gestión en el IES Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

39998

**PE/003178-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Luis Briones Martínez, relativa a herramientas de inteligencia artificial que se están utilizando en cada una de las Consejerías, entidades de la administración, empresas públicas, fundaciones públicas, así como en el resto de los entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40000

**PE/003181-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a desglose de las partidas económicas destinadas a la financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León 2022-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40005



Páginas

**PE/003182-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos agrupamientos de alumnos se realizan en cada colegio público de Infantil y Primaria de Castilla y León para impartir la asignatura de Religión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40007

**PE/003183-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40038

**PE/003184-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40042

**PE/003185-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para conectarlo con la estación de alta velocidad de Otero de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40044

**PE/003187-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León



Páginas

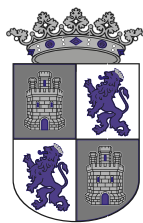
algún refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes (Salamanca), en qué consistirán y con qué plazo está prevista su implementación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

40046

**PE/003194-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a número de plazas y trabajadores de la Residencia de San Juan de Sahagún, situada en la carretera de Aldealengua, así como los criterios de acceso a una plaza en dicha residencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 5 de mayo de 2025.

40048



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003152-02, PE/003153-02, PE/003154-02, PE/003155-02, PE/003156-02, PE/003157-02, PE/003158-02, PE/003159-02, PE/003160-02, PE/003161-02, PE/003162-02, PE/003163-02, PE/003164-02 y PE/003165-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

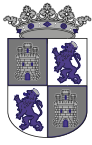
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003152	Incidenias en la zona básica de salud de San Leonardo entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
003153	Incidenias en la zona básica de salud de Ágreda entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
003154	Incidenias en la zona básica de salud de Soria Sur entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
003155	Incidenias en la zona básica de salud de Soria Rural entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
003156	Incidenias en la zona básica de salud de Soria Norte entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
003157	Incidenias en la zona básica de salud de San Pedro entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
003158	Incidenias en la zona básica de salud de Ólvega entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.



PE/	RELATIVA A
<b>003159</b>	Incidencias en la zona básica de salud de Gómara entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
<b>003160</b>	Incidencias en la zona básica de salud de Covalada entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
<b>003161</b>	Incidencias en la zona básica de salud de San Esteban entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
<b>003162</b>	Incidencias en la zona básica de salud de Burgo de Osma entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
<b>003163</b>	Incidencias en la zona básica de salud de Berlanga de Duero entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
<b>003164</b>	Incidencias en la zona básica de salud de Arcos de Jalón entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.
<b>003165</b>	Incidencias en la zona básica de salud de Almazán entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.

Contestación a las preguntas escritas PE/1103152 a PE/11031066 formuladas por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a incidencias en las zonas básicas de salud de la provincia de Soria, entre el 1 de enero de 2024 y el 10 de marzo de 2025.

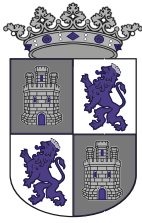
En contestación a las cuestiones planteadas se indica que la atención continuada a los usuarios de las Zonas Básicas de Salud de Soria Sur, Soria Rural y Soria Norte está integrada en un único Punto de Atención Continuada, localizado en Soria capital en el Edificio de La Milagrosa, en el que, en el periodo señalado en la pregunta, se ha prestado la atención continuada requerida a los usuarios de estas tres zonas de la forma habitual. En cuanto al resto de las zonas básicas de salud objeto de las preguntas de referencia, no se ha producido el cierre de ningún Punto de Atención Continuada en el periodo referido.

En cuanto a la realización de las consultas en jornada ordinaria en las zonas básicas de salud objeto de las preguntas, se desarrolló con normalidad durante el periodo mencionado, sin más incidencias que las que puedan haberse debido al disfrute de los permisos reglamentarios por parte de los profesionales, para lo que se aplican planes de contingencia y agendas de disminución de demora, entre otras medidas, para cubrir eventualidades puntuales, garantizándose en todo momento la asistencia sanitaria en jornada ordinaria a los usuarios de estas zonas básicas de salud.

Valladolid, a 12 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003166-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a desglose de las empresas que han recibido subvenciones en los años 2022 y 2023 del Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno (2021-2024), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E./3166, núm. registro de entrada 1245, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D<sup>a</sup> Patricia Gómez Urbán y D. Pedro González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando Información relacionada con la respuesta a la P.E./2889, sobre el Programa Territorial de Fomento par Medina del Campo y su entorno (2021-2024):

1.- *“¿Cuál es el desglose de las empresas que han recibido subvenciones a través de las convocatorias de 2022 y 2023 y el importe recibido por cada una?”*

En relación con la Pregunta anteriormente referenciada, se adjunta tabla con el desglose de los beneficiarios y el importe de las subvenciones percibidas por los mismos, según los datos proporcionados al respecto por el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECyL) como responsable de la ejecución de esa medida en el PT Fomento de Medina del Campo.

El desglose de estos beneficiarios y el importe de las subvenciones percibidas por ellos es el siguiente:

AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	7.490,00 €
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	4.065,00 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	2.372,50 €
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	1.300,00 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	4.842,50 €





AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2022	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	10.000,00 €
2022	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	2.270,00 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	1.642,50 €
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	1.588,50 €
2022	LA GAVIA INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L.	16.413,95 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	1.975,00 €
2022	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	3.675,00 €
2022	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	1.713,00 €
2022	HEREDEROS DE FELIX SANZ, S.L.	8.100,00 €
2022	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	21.312,60 €
2022	AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS	333.300,00 €
2022	DANIEL RAMA PEREZ	8.322,86 €
2022	ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	19.409,16 €
2022	NUEVA DIMENSION TEXTIL, S.L.	40.641,00 €
2023	BODEGA GOTICA, S.L.	19.150,00 €
2023	BODEGAS MENADE, S.L.	5.147,50 €
2023	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	5.957,00 €
2023	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	5.800,00 €
2023	BODEGAS MENADE, S.L.	1.842,50 €
2023	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	2.691,00 €
2023	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	15.525,00 €
2023	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	1.302,50 €
2023	DIEZ SIGLOS DE VERDEJO, S.L.	2.227,00 €
2023	BODEGAS MENADE, S.L.	2.010,00 €
2023	HIJOS DE ALBERTO GUTIERREZ, S.A.	6.691,99 €
2023	GIMNASIO BOX VALHALLA, S.L.	119.917,20 €
2023	ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	29.938,98 €
2023	ARQUITECTURA ECOLOGICA JUSEAQUI, S.L.	248.140,65 €
2023	ILIONE, S.L.	84.900,00 €
2023	ETIQUEPRINT, S.L.	248.268,51 €
2023	AYUNTAMIENTO DE FRESNO EL VIEJO	96.360,00 €
2023	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	100.735,97 €
2023	FRANCISCO GALINDO ESCUDERO, S.A.	38.570,55 €
2023	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	6.186,60 €
2023	PEPSUR MARKETING, S.L.	25.344,00 €
2023	HIJOS DE ALBERTO GUTIERREZ, S.A.	18.961,62 €
2023	MARTA MUÑOZ FRANCO	20.773,50 €
2023	EL GRAN CARDENAL, S.A.	6.000,00 €
2023	BODEGAS RODRIGUEZ Y SANZO, S.L.	12.125,00 €



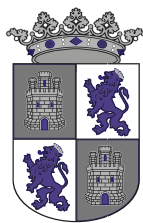


AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2023	PAGO TRASLAGARES, S.L.	2.118,56 €
2023	J. FERNANDO VIÑEDOS Y BODEGAS, S.L.	6.375,11 €
2023	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	7.295,00 €
2023	CENTRO AUDITIVO OIRTEMAS, S.L.	19.717,41 €

Valladolid, a 14 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003167-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a desglose de los proyectos a los que se ha canalizado financiación en los años 2022 y 2023 del Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno (2021-2024), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E./3167, núm. registro de entrada 1246, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Da Laura Pelegrina Cortijo, D<sup>a</sup> Patricia Gómez Urbán y D. Pedro González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando Información relacionada con la respuesta a la P.E./2889, sobre el Programa Territorial de Fomento par Medina del Campo y su entorno (2021-2024):

*1.- “¿Cuál es el desglose de los proyectos a los que se ha canalizado financiación en los años 2022 y 2023 y el importe de la financiación canalizada a cada proyecto?”*

En relación con la Pregunta anteriormente referenciada, se adjunta tabla con el desglose de los proyectos a los que se ha canalizado financiación y el importe de dicha financiación, según los datos proporcionados al respecto por el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECyL) como responsable de la ejecución de esa medida en el PT Fomento de Medina del Campo.

El desglose de estos proyectos y el importe de la financiación canalizada a los mismos, es el siguiente:

Empresa	Importe canalizado
ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	19.409,16 €
ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	29.938,98 €
ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	170.000,00 €
AGRÍCOLA PISTACYL, S.L.	79.971,30 €
AGRÍCOLA PISTACYL, S.L.	150.000,00 €



Empresa	Importe canalizado
AGRÍCOLA PISTACYL, S.L.	75.000,00 €
AGRONANCLARES, S.L.	350.000,00 €
AGRORAMASA COMERCIAL, S.L.	750.000,00 €
ALQUILERES Y OBRAS EL RASO, S.L.	20.000,00 €
ANTONIO CHICO, ENRIQUE	275.000,00 €
APLICACIONES ALVAREZ GONZALEZ, S.L.	36.000,00 €
ARQUITECTURA ECOLOGICA JUSEAQUI, S.L.	248.140,65 €
ARQUITECTURA ECOLOGICA JUSEAQUI, S.L.	750.000,00 €
ARQUITECTURA ECOLOGICA JUSEAQUI, S.L.	750.000,00 €
ARQUITECTURA ECOLOGICA JUSEAQUI, S.L.	500.000,00 €
BODEGA GÓTICA, S.L.	15.650,00 €
BODEGAS CASTELO DE MEDINA, S.A.	100.000,00 €
BODEGAS FÉLIX LORENZO CACHAZO, S.L.	700.000,00 €
BODEGAS FÉLIX LORENZO CACHAZO, S.L.	300.000,00 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	100.735,97 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	21.312,60 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	6.186,60 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	15.525,00 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	10.000,00 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	300.000,00 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	500.000,00 €
BODEGAS HERMANOS DEL VILLAR, S.L.	100.000,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	7.490,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	1.300,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	1.588,50 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	4.065,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	5.957,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	7.295,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	700.000,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	300.000,00 €
BODEGAS JOSÉ PARIENTE, S.L.	700.000,00 €
BODEGAS MENADE, S.L.	2.372,50 €
BODEGASMENADE, S.L.	1.642,50 €
BODEGASMENADE, S.L.	4.842,50 €
BODEGASMENADE, S.L.	1.975,00 €
BODEGASMENADE, S.L.	5.147,50 €
BODEGASMENADE, S.L.	1.842,50 €
BODEGASMENADE, S.L.	2.010,00 €
BODEGAS MOCEN, S.A.	500.000,00 €
BODEGAS MOCEN, S.A.	500.000,00 €
BODEGAS RODRIGUEZ Y SANZO, S.L.	12.125,00 €
BODEGA TRES PILARES, SDAD. COOP.	30.000,00 €
CARGOS ROCA, S.L.U.	48.000,00 €
COCETRA DE CASTREJON DE TRABANCOS, SDAD.COOP.	200.000,00 €



Empresa	Importe canalizado
CONSREVAL 2020, S.L.	18.000,00 €
CREALIA CONSTRUCCIÓN XXI, S.L.	300.000,00 €
CRUZ GUZMAN, FREDESLINDA	50.000,00 €
DANIEL RAMA PEREZ	8.322,86 €
DIEZ SIGLOS DE VERDEJO, S.L.	2.227,00 €
DIEZS IGLOS DE VERDEJO, S.L.	500.000,00 €
EL GRAN CARDENAL, S.A.	6.000,00 €
EL HERRERO DE SERRADA, SDAD.COOP.	200.000,00 €
ETIQUEPRINT, S.L.	248.268,51 €
ETIQUEPRINT, S.L.	200.000,00 €
FRANCISCO GALINDO ESCUDERO, S.A.	38.570,55 €
FRANCISCO GALINDO ESCUDERO, S.A.	150.000,00 €
FRIO CUBIT, S.L.	65.000,00 €
FRUTIMESA, S.A.	500.000,00 €
FRUTIMESA, S.A.	250.000,00 €
GARCIA AGUADO, JESUS OVIDIO	400.000,00 €
GARCIA NIETO, ALVARO	250.000,00 €
GIMNASIO BOX VALHALLA, S.L.	119.917,20 €
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	350.000,00 €
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	56.000,00 €
HEREDEROS DE FELIX SANZ, S.L.	8.100,00 €
HEREDEROS DE FELIX SANZ, S.L.	75.000,00 €
HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S.A.	18.961,62 €
HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S.A.	6.691,99 €
HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S.A.	300.000,00 €
ILIONE, S.L.	84.900,00 €
ILIONE, S.L.	100.000,00 €
ILIONE, S.L.	100.000,00 €
IMPRESA SOBEJANO, S.L.	20.000,00 €
INDUSTRIAS METALÚRGICAS BELTRÁN, S.A.	78.000,00 €
ISLA FERNANDEZ, RICARDO	25.000,00 €
J. FERNANDO VIÑEDOS Y BODEGAS, S.L.	6.375,11 €
JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	2.270,00 €
JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	3.675,00 €
JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	1.713,00 €
JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	5.800,00 €
JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	2.691,00 €
JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	1.302,50 €
JIMENEZ SANZ, VENUS	17.000,00 €
LA GAVIA INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L.	16.413,95 €
LOPEZ ALONSO, CONCEPCION	10.000,00 €
LÓPEZ CARRACEDO, FAUSTINO	20.000,00 €



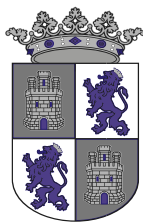


Empresa	Importe canalizado
LOYU 2000, S.L.	60.000,00 €
LUENGO CABO, VERONICA	30.000,00 €
MADE TOWER, S.L.	1.000.000,00 €
MADE TOWER, S.L.	63.492,08 €
MANGAS VAQUERO, SANTIAGO	56.000,00 €
MARTA MUÑOZ FRANCO	20.773,50 €
MATISAN SANTOS, ROSA MARÍA	600.000,00 €
MOMENTOSGOURMET ONLINE, S.L.	30.000,00 €
MOMENTOSGOURMET ONLINE, S.L.	60.000,00 €
MUÑOZ FRAILE, JESUS CESAR	15.000,00 €
NUEVA DIMENSION TEXTIL, S.L.	40.641,00 €
OLMEDILLAS DOMINGUEZ, MARIA SOLEDAD	15.000,00 €
PAGO TRASLAGARES, S.L.	2.118,56 €
PASTOR SANTOS, JOSE LUIS	105.000,00 €
PATATAS MELÉNDEZ, S.L.	500.000,00 €
PATATAS MELÉNDEZ, S.L.	500.000,00 €
PEPSUR MARKETING, S.L.	25.344,00 €
PROMOCION DE INVERSORES DE TRABAJOS AGRICOLAS, S.L.	250.000,00 €
QUERENCIA EDITORIAL, S.L.	150.000,00 €
RABANO DISTRIBUCIONES, S.L.	300.000,00 €
RAMDA COMUNICACION, S.L.U.	7.121,76 €
RAMDA COMUNICACION, S.L.U.	20.000,00 €
RODRIGO FERNANDEZ, LYDIA	8.000,00 €
SANCHEZ PARIENTE, JOSE LUIS	50.000,00 €
SANCHEZ SAN ROMAN, CRISTINA	30.000,00 €
TRAFFIC VIAL AUTOESCUELA, S.L.	6.314,00 €
VADEAR DIGITAL, S.L.	200.000,00 €
VICTORIANO HERNANDEZ PASTOR, S.L.	350.000,00 €

Valladolid, a 14 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003168-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 31689 formulada por D. Rubén Illera Redón, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D<sup>a</sup> Jesús Guerrero Arroyo, D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre conciertos personas con discapacidad.

El número de conciertos y/o convenios de prestación de servicios o colaboración destinados a la atención a personas con discapacidad con diversas entidades asciende a 67.

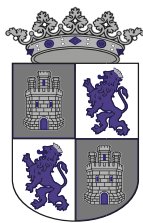
La cuantía económica destinada a estos conciertos en el año 2025 es de 105.224.670 €.

Hasta la finalización del año del ejercicio no es posible conocer la ejecución presupuestaria con fecha de referencia 31 de diciembre de 2025.

Valladolid, a 30 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003169-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención a la infancia y a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 31169, formulada por D. Rubén Illera Redón, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre conciertos menores.

El número de conciertos y/o convenios de prestación de servicios o colaboración destinados a la atención a la infancia y menores con diversas entidades asciende a 73.

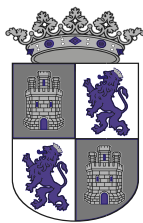
La cuantía económica destinada a estos conciertos en el año 2025 es de 24.871.559 €.

Hasta la finalización del año del ejercicio no es posible conocer la ejecución presupuestaria con fecha de referencia 31 de diciembre de 2025.

Valladolid, a 30 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003170-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención a las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3170, formulada Por D. Rubén Hiera Ejedón, Dª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dª Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre conciertos personas mayores.

El número de conciertos y/o convenios de prestación de servicios o colaboración destinados a la atención a personas mayores con diversas entidades asciende a 216.

La cuantía económica destinada a estos conciertos en el año 2025 es de 106.292.740 €.

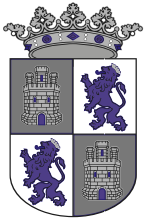
Hasta la finalización del año del ejercicio no es posible conocer la ejecución presupuestaria con fecha de referencia 31 de diciembre de 2025.

Valladolid, a 15 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003171-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y promover el Camino Portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103171, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y promover el Camino Portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte lleva años realizando la promoción de los Caminos a Santiago que discurren por las provincias de Salamanca y Zamora, incluido el Camino Portugués de la Vía de la Plata, a través de diversas publicaciones, así como en el portal de turismo y en las redes sociales.

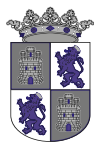
Desde la aprobación de la Moción señalada en los antecedentes de esta pregunta escrita, las siguientes publicaciones se han realizado tanto en papel como en formato digital:

- Folleto “Los Caminos a Santiago por Castilla y León”:

<https://www.turismocastillayleon.com/es/servicios/caminos-santiago-castilla-leon.ficheros/212368-LOS%20CAMINOS%20A%20SANTIAGO%20POR%20CASTILLA%20Y%20LEON%202021-%20ES%20web.pdf>

- Mapa Turístico Castilla y León:

- <https://www.turismocastillayleon.com/cm/facm/249055/258973-Mapa%20Tur%C3%ADstico%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%202025.pdf>



- Rutas Culturales y Conjuntos Históricos de Castilla y León:

<https://www.turismocastillayleon.com/cm/facm/204469/222584-Mapa%20rutas%20culturales%20y%20conjuntos%20hist%C3%B3ricos%20de%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%20-%20Marzo%202024.pdf>

Además, en el portal de turismo están disponibles las siguiente publicaciones en formato digital:

- Guía de la Vía de la Plata:

[https://www.turismocastillayleon.com/cm/facm/182912/203395-Gu%C3%ADa\\_del\\_Peregrino\\_de\\_la\\_V%C3%ADa\\_de\\_la\\_Plata\\_ES.pdf](https://www.turismocastillayleon.com/cm/facm/182912/203395-Gu%C3%ADa_del_Peregrino_de_la_V%C3%ADa_de_la_Plata_ES.pdf)

- Caminos a Santiago por Castilla y León:

<https://www.turismocastillayleon.com/es/patrimonio-cultura/caminos-santiago-castilla-leon>

El importe de la edición, impresión y actualización de las publicaciones ha sido el siguiente:

AÑO	PUBLICACIÓN	IMPORTE (incluido IVA)
2020	Guía Vía de la Plata	4501,20 €*
2021	Los Caminos a Santiago por Castilla y León	2824,12 €
	Mapa Turístico Castilla y León	5666,60 €
	Rutas Culturales y Conjuntos Históricos	2480,50 €

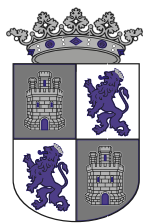
\* Importe factura conjunta, coste de publicación no individualizado

AÑO	PUBLICACIÓN	IMPORTE (incluido IVA)
2022	Los Caminos a Santiago por Castilla y León	4671,94 €
	Mapa Turístico Castilla y León	9002,40 €
2023	Mapa Turístico Castilla y León	12 630,80 €
	Rutas Culturales y Conjuntos Históricos	4594,63 €
2024	Mapa Turístico Castilla y León	9563,70 €
	Los Caminos a Santiago por Castilla y León	2578,51 €
	Rutas Culturales y Conjuntos Históricos	155,00 €
2025	Mapa Turístico Castilla y León	5687,00 €

Por otro lado, por ORDEN CYT/1536/2024, de 18 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales, con población inferior a 20 000 habitantes, para financiar proyectos de interés turístico regional y de mejora de la señalización de los recursos para el año 2024, se concedió una subvención al municipio de San Pedro de la Nave-Almendra para el proyecto “Rehabilitación de la casa parroquial para albergue de peregrinos en Almendra”, por importe de 52 124,38 €.

A 16 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003172-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuántas plantas de biogás conoce la Junta de Castilla y León que hayan iniciado los trámites para ubicarse en alguna de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103172 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa plantas de biogás de las que tiene conocimiento la Junta de Castilla y León que han iniciado los trámites para ubicarse en Castilla y León.

En la siguiente tabla se relacionan las plantas de biogás de las que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio tiene conocimiento que han iniciado los trámites de autorización ambiental y de modificación sustancial de su autorización (MS), con indicación de su ubicación, fecha de solicitud y estado de tramitación:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO TRAMITACIÓN
Planta de producción de biometano a partir de deyecciones ganaderas y residuos agroindustriales y su inyección en la red de gas natural	Ávila	Adanero	30/12/2024	Descargada doc
Planta de valorización de residuos y subproductos orgánicos para la producción de biometano	Ávila	Aldeaseca	03/08/2023	Audiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Ávila	Barraco , el	06/02/2025	Descargada doc
Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable	Ávila	Fontiveros	27/12/2024	Descargada doc
Tratamiento de residuos orgánicos para la producción de biogás y enriquecimiento de biometano	Ávila	Orbita	12/10/2024	Enviada doc a SOMACYL
Planta de tratamiento de residuos mediante digestión anaerobia. Producción de biogás y biometano	Ávila	Palacios de goda	15/12/2023	Suficiencia
Planta de valorización y tratamiento de residuos agroganaderos para la obtención de biometano y biofertilizantes	Ávila	Palacios de goda	05/03/2024	Información pública



ACTUACIÓN	PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO TRAMITACIÓN
Instalación de producción de biometano de origen renovable a partir de residuos procedentes de la industria agroalimentaria	Burgos	Briviesca	27/11/2024	Enviado a RA para su analisis
Planta de valorización de residuos originados mediante digestión anaerobia	Burgos	Cilleruelo de Abajo	28/12/2024	Descargada doc
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano y compost	Burgos	Fuentelcésped	10/11/2023	Información pública
Planta de producción de gas renovable a través de la gestión de residuos de origen agroganadero, para su adecuación e inyección a la red de gas de la zona	Burgos	Lerma	28/11/2024	Enviado a RA para su analisis
Planta de biogás para la producción de biometano, bioCO2 y biofertilizante mediante reactores anaerobios	Burgos	Milagros	13/03/2023	Autorizada
Planta de producción de gas renovable y digerido como mejorante del suelo mediante el proceso de digestión anaerobia de residuos orgánicos	Burgos	Milagros	02/01/2024	Información pública
Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable que será inyectado a la red	Burgos	Oquillas	23/12/2024	Descargada doc
Instalación de producción de biometano de origen renovable a partir de residuos procedentes de la industria agroalimentaria	Burgos	Santibáñez de Esgueva	20/11/2024	Enviado a RA para su analisis
Tratamiento de residuos ganaderos (estiércol y purín) mediante digestión anaerobia para producción de biometano (Bio GNL)	León	Algadefe	25/08/2023	Suficiencia
Planta de gestión de residuos orgánicos para la producción de gas renovable	León	Antigua , la	26/03/2024	Información pública
MS - Instalación planta biogás	León	Cistierna	27/11/2023	Informes
Planta de valorización de residuos orgánicos (agrícolas, ganaderos e industria agroalimentaria) a biometano y fertilizantes orgánicos y compost	León	Laguna de Negrillos	30/08/2024	Suficiencia
Planta de biometanización para red de calor	León	León	11/09/2024	Información pública
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	León	San Millán de los Caballeros	20/12/2023	Audiencia
Planta de producción de biometano a partir de la digestión anaerobia de residuos orgánicos	León	Santiago Millas	24/03/2023	Paralizado por el promotor
Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable	León	Santiago Millas	22/10/2024	Suficiencia
Instalación de generación de energía renovable	León	Val de San Lorenzo	27/02/2025	Descargada doc
MS 1 - Incorporación de una unidad de producción de biometano, tratamiento que será complementario a los ya existentes en la instalación	Palencia	Dueñas	13/08/2024	Suficiencia
Planta de producción de biometano a partir de la digestión anaerobia de residuos	Palencia	Guardo	07/08/2023	Informes
Planta de biometanización	Palencia	Mantinos	11/02/2025	Descargada doc
Planta de biometanización	Palencia	Paredes de Nava	08/02/2024	Paralizado por el promotor
Planta de valorización de subproductos ganaderos y de la industria agroalimentaria para la producción de fertilizantes orgánicos, bioestimulantes, productos industriales y gases renovables	Palencia	Paredes de Nava	22/11/2024	Enviado a RA para su análisis
MS 1 - Planta de biogás	Salamanca	Babilafuente	11/12/2023	Informes
Planta de biogás y biometano	Salamanca	Cantaracillo	11/01/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Salamanca	Castellanos de Villiquera	26/11/2024	Enviado a RA para su análisis
Instalación de digestión anaerobia de biorresiduos	Salamanca	Doñinos de Salamanca	20/07/2023	Informes





ACTUACIÓN	PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO TRAMITACIÓN
Producción de biogás y su purificación a biometano a partir de residuos agropecuarios, fundamentalmente ganaderos (purines y estiércol)	Salamanca	Doñinos de Salamanca	25/03/2024	Suficiencia
Planta de digestión anaeróbica y generación de biometano	Salamanca	Fuenterroble de Salvatierra	20/07/2022	Autorizada
Planta de producción de biogás para su posterior purificación a biometano y compostaje	Salamanca	Machacón	05/12/2024	Descargada doc
Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable	Salamanca	Moriñigo	05/07/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Salamanca	San Pedro de Rozados	10/11/2023	Informes
Planta de valorización de residuos originados mediante digestión anaerobia	Segovia	Cantalejo	05/06/2024	Suficiencia
Planta de producción de biometano (BioGNL)	Segovia	Cantalejo	11/10/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos y subproductos orgánicos para la producción de biometano	Segovia	Carbonero el Mayor	06/11/2023	Informes
Planta de tratamiento de residuos mediante digestión anaerobia. Producción de biogás y biometano	Segovia	Cuéllar	20/11/2023	Suficiencia
Planta de tratamiento de residuos mediante digestión anaerobia. Producción de biogás y biometano	Segovia	Cuéllar	15/12/2023	Suficiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano y compost	Segovia	Cuéllar	19/04/2024	Suficiencia
Planta de producción de biogás y su purificación a biometano a partir de residuos de origen agrícola y ganadero (purines y estiércol).	Segovia	Cuéllar	01/06/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos orgánicos y generación de biogás y biofertilizantes	Segovia	Cuéllar	23/09/2024	Suficiencia
Instalación de generación d energía de origen renovable	Segovia	Cuéllar	04/12/2024	Enviado a RA para su análisis
Planta de tratamiento de residuos no peligrosos mediante gestión anaerobia para producción de biometano	Segovia	Martín Muñoz de la Dehesa	16/10/2024	Enviada doc a SOMACYL
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano y compost	Segovia	Muñoveros	24/04/2024	Suficiencia
Planta de producción de biogás y su purificación a biometano a partir de residuos de origen agrícola y ganadero (purines y estiércol)	Segovia	Navalmanzano	29/07/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos orgánicos (agrícolas, ganaderos e industria agroalimentaria) a biometano y fertilizantes orgánicos y compost	Segovia	Navalmanzano	23/12/2024	Descargada doc
Planta de producción de biometano a partir de residuos agroganaderos y de la industria agroalimentaria y su inyección a gasoducto.	Segovia	Navas de Oro	27/12/2024	Descargada doc
Ampliación de la planta de Tratamiento de Purines actual con la creación de la nueva zona de producción de biogás y compostaje	Segovia	Turégano	13/06/2023	Información pública
Planta de producción de gas renovable a través de la gestión de residuos de origen agro-ganadero	Segovia	Turégano	25/10/2024	Enviada doc a SOMACYL
Planta tratamiento de purines ganaderos, otros residuos orgánicos y de producción de gas renovable	Soria	Ágreda	10/04/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Soria	Coscurita	16/05/2024	Suficiencia



ACTUACIÓN	PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO TRAMITACIÓN
Planta de digestión anaeróbica y generación de biometano	Soria	Langa de Duero	18/01/2024	Suficiencia
Planta de producción de gas renovable a través de la gestión de residuos de origen agroganadero	Soria	Langa de Duero	07/08/2024	Suficiencia
Valorización de residuos no peligrosos para la producción de biometano	Soria	Langa de Duero	08/08/2024	Revisión SOMACYL
Planta de producción de biogás para su posterior purificación a biometano y compostaje	Soria	Langa de Duero	04/10/2024	Suficiencia
Planta de producción de biometano a través de la digestión anaerobia de residuos	Soria	Matalebreras	30/08/2023	Información pública
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano en el término municipal de Ólvega (Soria) y línea eléctrica soterrada	Soria	Ólvega	02/01/2025	Descargada doc
Planta de producción de gas renovable a través de la gestión de residuos de origen agroganadero	Soria	Rábanos , los	06/08/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos orgánicos y generación de biogás	Soria	San Esteban de Gormaz	20/09/2024	Suficiencia
Planta de tratamiento de residuos no peligrosos mediante gestión anaerobia para producción de biometan	Valladolid	Ataquines	27/09/2024	Suficiencia
INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	Valladolid	Bercero	20/12/2024	Descargada doc
Instalación de producción de biometano de origen renovable a partir de residuos procedentes de la industria agroalimentaria	Valladolid	Cigales	29/11/2024	Enviado a RA para su analisis
Tratamiento de residuos no peligrosos mediante digestión anaerobia para la producción e inyección directa a red de biometano	Valladolid	Cistérniga, la	16/10/2023	Información pública
Planta de valorización de residuos orgánicos (agrícolas, ganaderos e industria agroalimentaria) a biometano y fertilizantes orgánicos y compost	Valladolid	Cogeces del monte	15/11/2024	Descargada doc
Planta de digestión anaerobia de residuos y producción de biometano	Valladolid	Fompedraza	22/09/2023	Informes
Ampliación de planta de tratamiento de purines actual con creación de nueva zona de producción de biogás y compostaje	Valladolid	Hornillos de eresma	24/03/2023	Informes
Planta de biogás	Valladolid	Matilla de los Caños	06/03/2023	Información pública
INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	Valladolid	Medina del Campo	26/12/2024	Descargada doc
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Valladolid	Melgar de Abajo	25/11/2024	Enviado a RA para su analisis
Planta de valorización de residuos y subproductos orgánicos para la producción de biometano en el término municipal de Montemayor de Pililla	Valladolid	Montemayor de Pililla	30/12/2024	Descargada doc
Tratamiento de residuos orgánicos no peligrosos a través de digestión anaerobia para la producción de biometano y su posterior inyección a red	Valladolid	Olmedo	19/05/2023	Autorizada
Planta de valorización de residuos orgánicos (agrícolas, ganaderos e industria agroalimentaria) a biometano y fertilizantes orgánicos y compost	Valladolid	Pedrajas de San Esteban	23/12/2024	Descargada doc
Planta de valorización de residuos y subproductos orgánicos para la producción de biometano en el término municipal de Pedrosa del Rey (Valladolid)	Valladolid	Pedrosa del Rey	16/12/2024	Descargada doc
Planta de tratamiento de residuos mediante digestión anaerobia. Producción de biogás y biometano	Valladolid	Pozal de Gallinas	21/12/2023	Suficiencia



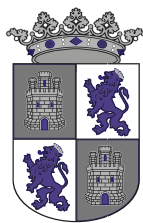


ACTUACIÓN	PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO TRAMITACIÓN
Planta de valorización de residuos orgánicos no peligrosos para la producción de biogás	Valladolid	Pozal de Gallinas	07/02/2025	Descargada doc
Valorización y tratamiento de residuos agroganaderos para la obtención de biometano y compost	Zamora	Algodre	21/01/2025	Descargada doc
Planta de producción de biogás y su purificación a biometano a partir de residuos de origen agrícola y ganadero (purines y estiércol).	Zamora	Barcial del Barco	04/06/2024	Suficiencia
Instalación de producción de gas (biometano) de origen renovable y compost a partir de residuos agroalimentarios y ganaderos	Zamora	Castrogonzalo	14/11/2024	Descargada doc
Planta de valorización de estiércol para producción de abonos orgánicos y gases renovables	Zamora	Cerecinos de Campos	04/03/2024	Suficiencia
Tratamiento de residuos no peligrosos mediante digestión anaerobia para la producción e inyección de biometano a red	Zamora	Corese	15/03/2024	Información pública
Planta de valorización de residuos orgánicos no peligrosos para la producción de biogás/biometano	Zamora	Corese	11/10/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano y compost	Zamora	Corese	27/01/2025	Descargada doc
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Zamora	Cubo de Tierra del Vino , El	22/01/2024	Información pública
Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable	Zamora	Cubo de Tierra del Vino , El	27/05/2024	Suficiencia
Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable	Zamora	Granja de Moreruela	05/07/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos orgánicos (agrícolas, ganaderos e industria agroalimentaria) a biometano y fertilizantes orgánicos y compost	Zamora	Peleas de Abajo	04/07/2024	Suficiencia
Planta de valorización de residuos para la producción de biometano	Zamora	San Cebrián De Castro	22/03/2024	Información pública
Planta de tratamiento de residuos agrícolas y ganaderos, no peligrosos de alta carga orgánica, para generación de biogás y biometano	Zamora	Santa Clara De Avedillo	20/12/2024	Descargada doc
Planta de valorización de residuos orgánicos (agrícolas, ganaderos e industria agroalimentaria) a biometano y fertilizantes orgánicos y compost	Zamora	Santovenia	08/05/2024	Suficiencia
Instalación de producción de gas de origen renovable (Biogás concretamente biometano) y Compost a partir de residuos agroalimentarios	Zamora	Toro	01/08/2024	Suficiencia

Valladolid, a 19 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003173-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a diferentes aspectos relacionados con la provisión de profesionales de enfermería en la sanidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103173, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “diferentes aspectos relacionados con la provisión de profesionales de enfermería en la sanidad de Castilla y León”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Educación, en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, a 15 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago





## ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

### P.E./1103173

En contestación a las cuestiones planteadas se informa que, teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León mantiene como uno de sus objetivos prioritarios ofrecer a todos los castellanos y leoneses una asistencia sanitaria calidad, para lo que resulta esencial la labor y el buen hacer de los profesionales de enfermería, tanto desde la Consejería de Sanidad como desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, se están realizando, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones oportunas para dotar del personal de enfermería necesario.

La Consejería de Sanidad va a seguir avanzando en la consecución de las mejores condiciones para todo el personal de Sacyl, para mantener, fidelizar y captar a los mejores profesionales para prestar a los castellanos y leoneses los más amplios cuidados y con la mayor calidad, mediante diversas actuaciones entre las que se pueden destacar las que se indican a continuación.

La aprobación de importantes ofertas de empleo público, con la convocatoria y resolución de procesos selectivos ordinarios y extraordinarios de estabilización de personal estatutario temporal de larga duración. En relación con los procesos selectivos en curso, y concretamente en lo que respecta al proceso de estabilización de personal temporal de enfermería de larga duración, se han ofertado un total de 1.119 plazas mediante el concurso de méritos, de las que 77 plazas corresponden a Zamora, en estos momentos a la espera de adjudicación. Asimismo, y para poder ofrecer la mayor estabilidad a los profesionales de enfermería está a punto de finalizar el proceso de estabilización por el sistema de concurso oposición, del que ya se ha realizado el examen y en el que se ofertan en total 313 plazas de la categoría de enfermería para el conjunto de Sacyl.

En la misma línea, y en lo que respecta a los procesos selectivos ordinarios, en los procesos convocados desde 2018 han sido 2.884 plazas las convocadas en la categoría de enfermería en Sacyl, con 168 las plazas de enfermería adjudicadas en Zamora.

También cabe destacar el desarrollo de procesos de movilidad mediante concursos de traslados, tanto el extraordinario celebrado antes de la estabilización, como el concurso abierto y permanente. Esta medida garantiza el ejercicio de uno de los derechos más importantes para los profesionales, en cuanto no sólo les permite acceder a los centros sanitarios de su elección, sino que también favorece la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, de los profesionales participantes, por lo que Sacyl cuenta desde hace años con un concurso de traslados en su modalidad de abierto y permanente, en cuya implantación Castilla y León fue pionera.

En el concurso extraordinario resuelto en 2023, con carácter previo a los procesos de estabilización, se adjudicaron 62 plazas en las categorías de enfermería en el Área de Zamora, más cinco de especialista matrona. Asimismo, con ocasión del concurso de traslados abierto y permanente de 2024, se adjudicaron en el área de Zamora otras 27 plazas de enfermería.



Por otra parte, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud están impulsando la incorporación de manera progresiva de plazas a las plantillas orgánicas de las seis especialidades de enfermería autorizadas. En este sentido, próximamente se van a crear 64 plazas de Familiar y Comunitaria y, una vez finalicen los procesos de todas las especialidades de enfermería, se abordará la adecuación de las plantillas en función de las necesidades en cada una de las Gerencias. Además, para cubrir las plazas de forma temporal, cuando resulte necesario, se van a actualizar todas las bolsas de empleo antes del verano.

Asimismo, para formar un mayor número de especialistas en enfermería, la Consejería de Sanidad está incrementando año a año el número de plazas de formación sanitaria especializada, tanto acreditadas como ofertadas, en las seis especialidades de enfermería pasando, en los últimos 10 años, de 126 plazas acreditadas a 167, lo que supone un incremento del 33 %. En el Área de Salud de Zamora actualmente se forman cuatro especialistas al año en enfermería de Salud Mental, lo que supone un incremento del 100 % respecto al curso 19/20; y en la última convocatoria se ha creado la Unidad Docente de Enfermería Familiar y Comunitaria y se han adjudicado dos plazas que en breve comenzarán la formación.

La Consejería de Sanidad también está comprometida en la incorporación en Sacyl del personal de enfermería residente que termina su periodo de formación en todas las especialidades.

Otras actuaciones que se pueden destacar son las mejoras retributivas aprobadas recientemente en materia de atención continuada y las convocatorias ordinaria y extraordinaria del grado de carrera profesional que han supuesto una mejora sustancial en dicho reconocimiento en el personal de enfermería y en el resto de las categorías del personal de Sacyl.

Las plantillas orgánicas actualizadas de personal estatutario de las Gerencias de Atención Primaria y de los Complejos Asistenciales y Hospitales del Servicio Público de Salud de Castilla y León se encuentran publicadas en el Portal de Salud de Castilla y León, en los siguientes enlaces:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-primaria>

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-especializada>

Los efectivos de personal de enfermería en los centros sanitarios están sujetos a constantes cambios debido al desarrollo de los diversos procesos para la vinculación de personal estatutario fijo a las plantillas, a los que ya se ha hecho referencia, como pueden ser el concurso de traslados abierto y permanente o los procesos selectivos. No obstante, la dotación efectiva de enfermería, según información consolidada, se encuentra publicada en el siguiente enlace del Portal de Salud de Castilla y León: [Efectivos de personal | Transparencia Sanidad](#).



## ANEXO II CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

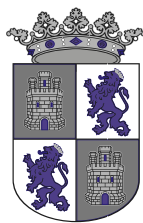
### **P.E./1103173**

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103173, se manifiesta lo siguiente:

La oferta de plazas en las enseñanzas oficiales la formulan, en base a su autonomía universitaria, las universidades con carácter previo al inicio del curso al que se refieren.

Desde la Consejería de Educación, antes de poner en conocimiento de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, la referida oferta y de que esta sea autorizada por la Conferencia General de Política Universitaria estatal, se comprueba que el número de plazas que se pretenden ofertar se corresponde con las autorizadas en sus respectivos planes de estudios.

En la última reunión de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, celebrada el 7 de abril de 2025, se puso en su conocimiento la oferta de plazas para el curso 2025/2026. En concreto, para el referido curso, el número de plazas en el grado de enfermería ofertadas por las Universidades de Castilla y León es de 1.128 plazas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003174-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en la frontera de La Raya, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103174, formulada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en la frontera de La Raya”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda; de Industria, Comercio y Empleo y de Cultura, Turismo y Deporte, en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO II: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO III: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 15 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Luis Miguel González Gago



## ANEXO I CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### P.E./1103174

En respuesta a la pregunta escrita indicada, se informa que el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), en el marco del fomento e impulso para la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, ha participado como beneficiario principal en dos proyectos de cooperación transfronteriza INTERREG V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020:

- Proyecto CRECEER: Finalizado el 30 de septiembre de 2021, con un presupuesto de 1.978.697,08 € (cofinanciado en un 75% por el FEDER), estaba dirigido a promover la cooperación empresarial en los entornos rurales transfronterizos entre empresas y entidades de los sectores agroalimentario (gourmet) y turismo, a través de la mejora en la calidad y el diseño de sus productos y servicios, así como de la incorporación de las TIC's en sus modelos de negocio, creando redes de cooperación entre las empresas de esos sectores, y ofreciendo una identificación común y específica de esas zonas, que ponga en valor sus recursos endógenos. En el proyecto han participado, junto con el ICECYL otros siete socios de Castilla y León y Portugal.
- Proyecto INBEC (bio-economía circular, impulso y desarrollo de una economía sostenible a través de la innovación y la cooperación empresarial): Finalizado el 31 de marzo de 2023, con un presupuesto de 2.063.623,73 (cofinanciado en un 75 % por el FEDER), dirigido a la identificación de recursos y agentes existentes en el sector de la Bio-Economía Circular en el ámbito de las regiones transfronterizas, y fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i y la cooperación transfronteriza, favoreciendo la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones biotecnológicas para su incorporación al mercado y a la industria regional. En el proyecto han participado, junto con el ICECYL otros siete socios de Castilla y León y Portugal.

## ANEXO II CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

### P.E./1103174

En contestación a la **Pregunta Escrita 3174**, Núm. Registro de entrada 1273, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y Procuradoras, D. JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO, Da ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, D. CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA y Da ROSARUBIO MARTÍN, pertenecientes al **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando:

*“Relación de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, con capacidad de atracción turística, inversiones y fomentar el diálogo y el intercambio empresarial, comercial y cultural, tal como se aprobó en la propuesta de resolución de cooperación transfronteriza de la moción debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020.”*



En contestación a esta pregunta escrita, vinculada a la Resolución aprobada de la moción MOC. 1/000133, relativa a "Política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal", en el Pleno de 23 de septiembre de 2020, se informa:

Las **aportaciones de Castilla y León al proyecto** podemos resumirlas en los siguientes puntos:

1. Diálogo Social
2. Empleo de calidad
3. Demografía Social
4. Transferencia
5. Gestión y coordinación
6. Comunicación

El presupuesto total ejecutado en las 6 actividades alcanzó los 218.166,43 €.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo destinadas a fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, con capacidad de atracción turística, inversiones y fomentar el diálogo y el intercambio empresarial, comercial y cultural, destacan las ferias comerciales, que son mucho más que eventos comerciales; representan un vínculo vivo con nuestras tradiciones y una ventana a la diversidad productiva de nuestro territorio. Estas citas ofrecen un espacio para la conexión e intercambio empresarial, comercial y cultural.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, consciente de la importancia y el peso que las ferias comerciales, como sector tradicional que aglutina a múltiples subsectores muy vinculados a nuestro territorio, con importancia en la actividad económica, social y cultural de nuestros municipios, convoca anualmente un programa de ayudas dirigido a la organización de ferias comerciales.

En el período 2021-2024, se ha subvencionado la organización de los siguientes eventos comerciales de interés en el presente informe:

**Ayuntamiento de Aldea del Obispo (Feria Rural de la Raya):**

- El Importe total concedido ha sido de 28.346, 83 euros

**Otros Ayuntamientos de la zona de La Raya:**

**Ayuntamiento de Hinojosa de Duero (Feria del Queso):**

- El Importe total concedido ha sido de 43.914,09 euros

Así mismo, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León se encuentra incurso en tres proyectos de cooperación España- Portugal (POCTEP).

El primero, en el que el ECYL participa como líder de diferentes regiones, localidades e instituciones de Portugal y de España, es para la formación ocupacional para el intraemprendimiento en la frontera (Proyecto Poctep). Con el fin de aprovechar



el potencial de la cooperación entre las partes, se pretende consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciando la creación de redes de conocimiento y empresariales, fomentando la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de las pymes y micropymes. Y es que la cooperación transfronteriza es crucial para las PYMEs de ambos lados de la frontera ya que comparten desafíos similares. Por ello, trabajar conjuntamente permite aprovechar sinergias, compartir recursos y experiencias, y crear una identidad empresarial común que refuerce la competitividad de la región en su conjunto. El proyecto plantea una serie de actividades estructuradas en cuatro líneas de acción:

- La primera es la creación de la Red transfronteriza (como comunidad de prácticas) que contribuya a impulsar el intraemprendimiento en base a la innovación aplicada en transformación verde y digital.
- La segunda, busca construir competencias para el futuro que impulsen el pensamiento empresarial disruptivo y contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas a través del intraemprendimiento.
- La tercera es la creación de los Laboratorios Sectoriales de Validación de ideas e Innovación Abierta basados en el estudio del caso y el Matching Space (que conecta los casos de éxito estudiados con las necesidades de las empresas).
- Por último, la cuarta línea es la del impulso al intraemprendimiento y la innovación abierta mediante la difusión de sus beneficios para las pymes, sensibilizándolas e involucrándolas para conocer las mejores soluciones y vías de acción.

El importe de la aportación del ECYL en el proyecto Poctep RED\_NETX es de 390.516 €.

El segundo proyecto, del que el ECYL es socio, es para la creación de un Centro de Investigación Innovación y Capacitación (Drone Innovation Hub) en innovación asociada aplicaciones con drones, Se trata de un proyecto más localizado, en el que participan Castilla y León y la región Norte de Portugal.

Su prioridad es aprovechar el potencial de la cooperación para consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciar la creación de redes de conocimiento y empresariales, fomentar la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de pymes y micropymes. Para ello se centrará en los procesos de investigación e innovación, en la transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, en las actuaciones de los centros de investigación y universidades, con especial hincapié en la economía, la resiliencia y la adaptación al cambio climático. Su objetivo específico es desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas al hilo de la consecución de una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El importe del ECYL en dicho proyecto es de 353.018 €.

El tercer proyecto, en el que participa el ECYL como socio, sin presupuesto, es el proyecto EDIMET para el empleo digno de mujeres migrantes en el espacio transfronterizo, cuyo propósito es fomentar el emprendimiento y la generación de oportunidades laborales,





garantizando las mejores condiciones de trabajo y promoviendo la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad (Objetivo Específico 4.1, Prioridad 5 del POCTEP). El proyecto se centra en la zona transfronteriza de Salamanca-Beiras y Serra da Estrela. Liderado por el Centro de Investigación en Derechos Humanos y Políticas Públicas (CIDH-Diversitas) de la Universidad de Salamanca, en él participan diversas instituciones de ambas regiones. El objetivo general de este proyecto es promover el empleo digno para mujeres migrantes en la zona transfronteriza de Salamanca - Beiras y Serra da Estrela, garantizando condiciones justas e inclusión en la economía social. Busca fortalecer su empleabilidad, reducir su vulnerabilidad y reforzar la respuesta institucional para erradicar la explotación laboral en ámbitos como el doméstico, agrícola o sexual.

## ANEXO III CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### P.E./1103174

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, desde la aprobación de la Moción señalada en los antecedentes, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha organizado los siguientes eventos ibéricos con capacidad de atracción turística y de intercambio cultural en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya:

- Exposición "Siega Verde-Vale do Côa. El arte que se escapó de las cavernas" celebrada en el Centro de Arte Rupestre de Tito Bustillo en Ribadesella con el objetivo de difundir los valores propios de estas estaciones al aire libre y explicar las diversas intervenciones llevadas a cabo para su conocimiento, conservación y difusión. La muestra fue fruto de la cooperación permanente entre los sitios arqueológicos del Vale do Côa y Siega Verde y se enmarcaba en un programa de colaboración con los grandes complejos del arte paleolítico: la Dordoña y la Cornisa Cantábrica. La inversión de la exposición de Siega Verde por el norte de la península asciende a 19 723,86 €.
- Exposición "Pinturas murales en la frontera en el siglo XVI", celebrada en el Museu da Terra de Miranda en Miranda do Douro en el marco del proyecto transfronterizo PATCOM. El presupuesto total de la muestra ha sido 26 021,31 €.
- Exposición "Arte sin límites: Côa y Siega Verde", celebrada en el Museu de Arte Popular de Lisboa y en el Museo Arqueológico Nacional, en el marco del proyecto PALEOARTE. Esta muestra ha supuesto una inversión de 232 649,34 €.

También, en materia de eventos culturales, es preciso destacar la colaboración con Ciudad Rodrigo desde 2015 en la organización de la Feria de Teatro de Castilla y León. Este evento supone el principal mercado de las artes escénicas del Occidente peninsular y un escaparate especialmente atractivo, tanto para el público como para los más de dos centenares de profesionales, programadores y gestores culturales que asisten cada año a esta cita, donde tienen la posibilidad de ver en vivo un gran número de espectáculos en un periodo concentrado de tiempo. En la elaboración de la programación de esta feria, se mantiene, año tras año, una especial alianza con Portugal, para favorecer el intercambio de profesionales y compañías en los mercados escénicos de ambos países. El apoyo financiero para la celebración de la Feria ascendió a 203 000 anuales hasta 2023, pasando





en 2024 a 220 000 €. Se ha venido apoyando asimismo la promoción de la Feria a través de la campaña de publicidad.

Además, en las bibliotecas públicas provinciales de Salamanca y Zamora se han realizado diversas actividades con el objetivo de fomentar la cooperación y el conocimiento de la relación con Portugal. Así, dentro de la programación ordinaria de estos centros se realizan:

- Presentaciones de libros, autores o editores portugueses.
- Adquisiciones de fondos bibliográficos y audiovisuales de autores o temática portuguesa.
- Programación de actividades culturales, como pueden ser conciertos, cuentacuentos, exposiciones o charlas con participación de artistas y autores portugueses.

En concreto, se pueden señalar las siguientes actividades realizadas en el periodo indicado:

- Biblioteca Pública de Salamanca:
  - "De un lado a otro. Miradas contemporáneas". Consiste en un conjunto de actividades destinadas a promover el conocimiento de la cultura portuguesa entre Castilla y León y Portugal. El programa está centrado en las manifestaciones artísticas y culturales contemporáneas de España y Portugal. Se presentan diversas charlas, lecturas y performances, con el objetivo de favorecer el intercambio de ideas y experiencias entre escritores y artistas emergentes, agentes culturales y público a ambos lados de la frontera. Presupuesto total en el periodo 2021 - 2024: 11 195,16 €
  - "Encuentro de editores Inclasificables". Evento con el que se quiere dar a conocer algunas propuestas editoriales que desarrollan su labor al margen de los cauces convencionales. Durante los eventos son numerosas las colaboraciones y participaciones de editores portugueses, tanto en la muestra de documentos, como en la organización de exposiciones. Se ha celebrado de 2011 a 2024.
  - "Vamos a falar". Talleres de conversación en portugués sobre temas de actualidad. Se ha celebrado de 2012 a 2025.
  - "Club de lectura en portugués leituras á volta da mesa". Club de lectura mensual, un sábado al mes de septiembre a junio, en el que se intercambian experiencias de lectura en lengua portuguesa o sobre películas basadas en obras de la literatura lusa. Se ha celebrado de 2018 a 2025.
  - Red de bibliotecas CENCYL. Creación de una red de bibliotecas CENCYL para favorecer la coordinación y colaboración entre agentes, instituciones y administraciones a ambos lados de la frontera. Participación en los dos encuentros realizados: Ciudad Rodrigo, 23 de noviembre de 2023, y Guarda, 15 de febrero de 2024.



- Exposición "Esse lugar preciso que nada anuncia / Ese lugar concreto que nada anuncia". Exposición en colaboración con el Centro de Estudios Ibéricos (Guarda, Portugal) y la Universidad de Salamanca en 2025. Presupuesto, 110 €.
- Biblioteca pública de Zamora:
  - Jornada "Las lenguas portuguesa y española en Castilla y León y las regiones norte y centro de Portugal: Presentación del recurso web [parasabermais.eu](http://parasabermais.eu)": una invitación a saber más sobre ambas lenguas y su uso como vehículos de comunicación en diferentes campos del conocimiento. Año 2023.
  - "Encuentro de poetas de la Raia". Se trata de poner en contacto a poetas de uno y otro lado de la Raya, además de dar a conocer en Zamora el mundo literario portugués. En 2023, presupuesto: 1 915,80 €.
  - En el marco de Gabinete de Iniciativas Transfronteriza, proyecto aprobado por el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) INTERREG VI-A (2021-2027), y cofinanciado por la UE a través del FEDER:
    - 1ª Jornada G.I.T (Gabinete de Iniciativas Transfronterizas) celebrada en Ciudad Rodrigo en 2023: intercambio de conocimientos y modelos de gestión. Creación de redes digitales para usuarios, bibliotecarios, creadores y editores. Creación de clubes de lectura virtual. Dotación/intercambio de documentos en español/portugués para la creación de centros de interés. Extensión de la ruta de los bibliobuses. Agenda común de actividades de extensión cultural. Divulgación de temáticas regionales.
    - 2ª Jornada G.I.T. celebrada en Guarda en 2024 para llevar adelante las propuestas elegidas después de la celebración de la primera jornada.

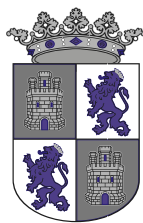
Por último, cabe señalar las siguientes acciones de promoción y colaboración con Portugal en el ámbito turístico, desarrolladas mediante la participación en varios programas INTERREG y en nuevos proyectos para la puesta en valor del espacio geográfico de la Frontera de la Raya:

- Presentación de un proyecto POCTEP. En 2024 se trabajó con la Región Norte de Portugal en la presentación de un proyecto POCTEP para la 7ª convocatoria denominado Vive Duero-Douro, cuyos objetivos son desarrollar el potencial turístico de la cuenca transfronteriza del río Duero-Douro, poniendo en valor uno de sus productos más reconocidos internacionalmente, el vino. En esta área se encuentran 21 denominaciones de origen, que se dispersan a lo largo de su recorrido y de ellas 18 están directamente en el territorio del proyecto y 3 en la zona de influencia. Se ha vuelto a presentar en 2025. La elaboración del proyecto ha ascendido a 4 114,00 €.
- Microsite de promoción turística. En 2021, en el marco del proyecto turístico "3 regiones, 2 países, 1 destino y en colaboración con el Servicio de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, a través del programa Interreg 2014-2020, y con las regiones Porto e Norte y Centro de Portugal, se realizó una microsite-base de datos compartida y mapas digitales identificativos



de Castilla y León y las regiones Norte y Centro de Portugal como un solo territorio para compartir productos turísticos comunes. El importe económico de esta actuación con la georreferenciación Castilla y León-Región Norte de Portugal fue de 4 598,00 €, y con la georreferenciación Castilla y León-Región Centro de Portugal de 2 299,00 €.

- Recetarios de la Raya. Los dos recetarios de la Raya en español y portugués desarrollados hasta la fecha son un buen ejemplo de la colaboración institucional y público-privada para la puesta en valor y la promoción como recurso turístico de la gastronomía. En este caso responde al concepto de "cocina de frontera", encuentro de 3 regiones y 2 países, pero que conforman un único destino turístico. El primer recetario fue realizado y publicado en el segundo semestre de 2021 y reimpresso en 2022 y 2024. El segundo recetario fue realizado y publicado en primer trimestre de 2024. El coste de la edición, impresión y reimpresión de ambos ha sido de 10 784,49 €.
- Jornadas Gastronómicas "Cruzando la Raya. Sabores de la Frontera". La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte organizó, durante los fines de semana del 1 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, unas jornadas gastronómicas denominadas 'Cruzando La Raya. Sabores de la Frontera', en la que participaron 40 restaurantes de ambos lados de la frontera. Este evento gastronómico fue organizado junto con las regiones Norte y Centro de Portugal. Esta actividad se ha ejecutado con un presupuesto de 7 066,03 €.
- Se ha realizado una promoción publicitaria específica de esta zona, en el año 2024 se realizaron acciones puntuales de publicidad en distintos soportes y medios de comunicación (diarios, radio e internet) por importe total de 19 662,44 €.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003175-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y promocionar la eurociudad Puerta de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

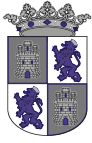
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Información de la Consejería de la Presidencia para la contestación a la pregunta escrita, P.E./0003175, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa relaciones de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para impulsar y promocionar la eurociudad “Puerta de Europa”, constituida por las localidades de Almeida-Villar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España), tal como se aprobó en la propuesta de resolución de la moción de cooperación transfronteriza debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020.

Las eurociudades nacen como acuerdos entre municipios próximos, vinculados histórica y culturalmente, pero pertenecientes a distintos Estados de la Unión Europea. En este contexto, la Eurociudad “Puerta de Europa” se encuentra ya plenamente constituida y en funcionamiento.

Los estatutos fundacionales de esta Eurociudad fueron suscritos el 25 de agosto de 2021 por la *Câmara Municipal de Almeida*, la *Junta de Freguesia* de Vilar Formoso, el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. La sede administrativa se estableció en Vilar Formoso, con una presidencia rotatoria de dos años de duración.

El proceso de institucionalización avanzó con la creación formal de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurociudad Puerta de Europa”, cuyos documentos constitutivos fueron firmados en escritura pública el 17 de febrero de 2023 en Almeida.



Posteriormente, en la asamblea celebrada en Vilar Formoso el 5 de abril de 2023, se designaron los órganos de gobierno para el período 2023-2025: el presidente de la Cámara Municipal de Almeida fue elegido presidente de la AECT, el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro asumió la presidencia del Consejo Fiscal y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo la de la Asamblea General.

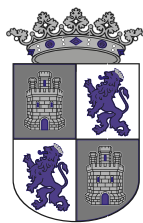
Ese mismo año 2023, la Eurociudad se integró también en la Red Portugal-España de Cooperación Transfronteriza (REDCOT), lo que refuerza su papel en el tejido institucional de las relaciones ibéricas.

Aunque las eurociudades tienen carácter plenamente municipal, conscientes del valor de esta iniciativa, la Consejería de la Presidencia, a través del Servicio de Acción Exterior de la Dirección de Acción Exterior, ha promovido la visibilización de la Eurociudad "Puerta de Europa" a través de páginas web desarrolladas y alimentadas por el personal de la citada unidad administrativa ([www.cencyl.eu](http://www.cencyl.eu) y [www.espaciofronteira.eu](http://www.espaciofronteira.eu)).

Valladolid, a 9 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Santiago Fernández Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003176-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103176, formulada por D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora.

En contestación a las cuestiones planteadas se informa que el Sistema Público de Salud de Castilla y León ofrece una asistencia integral al paciente con ictus desde el inicio de los síntomas hasta la rehabilitación neurológica, para lo que se ha dotado a la Comunidad de un sistema en red, basado en la asistencia neurológica experta a distancia, en el que todos los hospitales de la comunidad son Centros Útiles de Ictus, incluido el Complejo Asistencial de Zamora, lo que permite una valoración neurológica en tiempo real, pudiendo iniciar el tratamiento trombolítico y derivar al paciente al centro terciario de referencia cuando esté indicado.

Uno de los compromisos de la Consejería de Sanidad para esta legislatura es mejorar la respuesta y atención al ictus en Castilla y León, para lo que se sigue reforzando esta red asistencial de atención al ictus, teniendo muy presentes aspectos como la prevención, tanto primaria como secundaria; la implantación del “Código Ictus” de acuerdo con las recomendaciones europeas y consensuado con los profesionales de nuestra Comunidad; y el establecimiento de un Proceso de Asistencia al Ictus Agudo. Además, este año se va a dotar de unidades de ictus a los hospitales de Ávila, El Bierzo, Palencia y Zamora, cubriendo todas las áreas de salud, para lo que, en estos momentos



se están realizando los estudios que permitan definir en función de las necesidades asistenciales, los recursos personales y materiales necesarios para implantar las unidades en las citadas áreas de salud.

Valladolid, a 12 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003177-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a diferentes cuestiones relacionadas con la gestión en el IES Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103177, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones del IES Santa María la Real de Aguilar de campoo, Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103177, se manifiesta lo siguiente:

El centro Santa Maria la Real de Aguilar de Campoo ha realizado la migración a la telefonía VoIP, estando en estos momentos concluida la operación, habiéndose instalado 17 terminales IP.

No consta que el IES Santa María La Real, de Aguilar de Campoo, haya estado sin telefonía pues, mientras se realizaba el proceso de migración, se habilitaron cuatro líneas móviles.

El centro ha puesto tres incidencias sobre la línea principal 979125801 con fechas 17 de diciembre de 2024, 14 de enero de 2025 y 28 de febrero de 2025, encontrándose todas ellas cerradas.

Mediante Orden EDU/706/2024, de 8 de julio, se autoriza al IES Santa María La Real la implantación del Ciclo Formativo de Grado Superior "Automatización y Robótica Industrial", en el curso 2024/2025, realizándose una dotación, en cuanto al equipamiento, suficiente para poder comenzar con el primer curso.

El equipo al que se refiere la iniciativa (brazo robótico) corresponde curricularmente al segundo curso del ciclo formativo, que se implanta en el centro en el curso 2025-2026, cuya adquisición se está licitando actualmente.



En relación con la baja médica de un docente del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, especialidad Instalaciones Electrotécnicas, con fecha 9 de enero de 2025, y con destino en el centro educativo IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo, se inician las gestiones para la sustitución de este puesto por personal interino.

Las adjudicaciones de sustituciones durante el curso escolar se efectúan a los candidatos que se encuentren, por este orden, en listas ordinarias, extraordinarias, dinámicas y, en último lugar, a través del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Los trámites que se han realizado, en relación con esta sustitución, han sido los siguientes:

1º Listas Ordinarias: se ofreció al único candidato que se encontraba disponible, el cual no aceptó dicha sustitución.

2º Listas Extraordinarias: no existían candidatos.

3º Listas Dinámicas: no se encuentran candidatos.

4º Servicio Público de Empleo de Castilla y León: se oferta esta sustitución sin que se encuentre ningún candidato

En todo este periodo se revisan las listas ordinarias y dinámicas, por si hay alguna incorporación y poder ofertarla.

Ante la falta de profesores, se autoriza a contratar un experto, sin que los dos con los que se contacta acepten la sustitución.

En el curso de la semana del 24 al 28 de marzo, un profesor sustituto del mismo centro y especialidad comunica que el 31 de marzo termina su contrato de sustitución, al incorporarse el titular, y que vuelve a la bolsa del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la vez que indica que está interesado en cubrir esa sustitución.

Con fecha 1 de abril se formaliza el contrato y desde ese día se incorpora al centro.

Por último, hay que indicar que no ha habido ninguna discriminación en la dotación de orientador al IES Santa María la Real, como plantea la iniciativa.

Desde el curso 2023-2024 se ha reforzado la orientación educativa en todos los IES de Palencia capital y provincia.

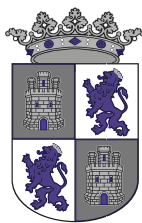
Dicha dotación se ha ajustado al número de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en cada centro.

En atención a dicho criterio, se ha dotado al IES Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, de  $\frac{1}{2}$  orientador, al tener un 50 % de alumnado de las características referenciadas, por debajo de aquellos a los que se les ha dotado de un orientador completo.

Valladolid, a 25 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003178-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Luis Briones Martínez, relativa a herramientas de inteligencia artificial que se están utilizando en cada una de las Consejerías, entidades de la administración, empresas públicas, fundaciones públicas, así como en el resto de los entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3178 formulada por Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rosa Rubio Martín, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al uso de herramientas de inteligencia artificial por el sector público de Castilla y León.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3178 relativa a qué herramientas de inteligencia artificial se encuentran utilizando cada una de las Consejerías, Entidades de la administración adscritas a la misma (Organismos autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, Fundaciones públicas, así como el resto de los entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma o dependiente de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente, especificando para qué fines, quién es el suministrador y el coste de cada una de ellas, se informa lo siguiente:

#### Consejería de Movilidad y Transformación Digital:

La Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital ha realizado, hasta la fecha, dos adquisiciones relacionadas con la Inteligencia Artificial:

- 1) Adquisición de 120 licencias de la herramienta “Copilot para Microsoft 365”** por un periodo de un año, y un importe de adjudicación de 36.699,13 € IVA incluido.



En cuanto al proveedor, estas licencias han sido adquiridas a Microsoft a través de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.0

“Copilot para Microsoft 365” es una herramienta de inteligencia artificial integrada en aplicaciones como Word, Excel, PowerPoint, Outlook y Teams. Utiliza modelos avanzados de IA para ayudar a los usuarios a generar texto, resumir correos, crear presentaciones, analizar datos y automatizar tareas. Actúa como un asistente que mejora la productividad al ofrecer sugerencias contextuales, responder preguntas y facilitar la colaboración en documentos.

Las licencias han sido **repartidas equitativamente entre diferentes Consejerías**, a las que se da formación y acompañamiento, como proyecto piloto, para aprovechar las capacidades de la herramienta, con el fin de evaluar su utilidad. En concreto han informado de su uso:

- Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- Consejería Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- Consejería de Economía y Hacienda
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- Consejería de Educación
- Consejería de la Presidencia

**2) Adquisición de una estación de trabajo** con dos tarjetas gráficas NVIDIA RTX5000 ADA (hardware) por un importe de 13.124,11 € IVA incluido, siendo el proveedor la empresa, Soluciones y Servicios de Castilla y León S.L. Este equipo lo utiliza el Área de Innovación Tecnológica del Servicio de Informática Corporativa para probar modelos grandes de lenguaje (LLM) locales y comenzar a desarrollar proyectos basados en esa tecnología.

**Así mismo, como sistemas de inteligencia artificial utilizados específicamente por las diferentes, Consejerías, se informa lo siguiente:**

#### Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

No se utilizan sistemas específicos en esta consejería. Sin embargo, en el Instituto Tecnológico Agrario se permite emplear las versiones gratuitas de cualquiera de las herramientas de inteligencia artificial disponibles mediante acceso web, como Microsoft Copilot, ChatGPT, Google Gemini, DeepSeek

#### Consejería de Presidencia

#### **IA generativa para la práctica jurídica**

- Proveedor: Viex networks, S.L.
- Finalidad: procesar grandes volúmenes de datos legales de manera más rápida y precisa, respondiendo a preguntas jurídicas fundamentadas en La legislación, jurisprudencia y doctrina, además de la mejora en la toma de



decisiones informadas, puesto que analiza datos, identifica patrones y ofrece recomendaciones basadas en información objetiva. No decisorio.

- Coste: 15.717,90 € (IVA incluido) para el año 2025

### Consejería de Cultura. Turismo v Deporte

En el ámbito de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como en el de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, se utilizan actualmente como herramienta de inteligencia artificial:

#### **Chatbot Portal de Turismo (ChatGPT3.5)**

- Proveedor: Open AI que ofrece su servicio en la nube
- Finalidad: Atención turística personalizada, no decisorio: se interpretan las indicaciones del usuario formuladas en lenguaje natural y, a partir de las respuestas del usuario (con quién viaja, fechas del viaje y tipo de experiencia deseada), el sistema muestra las experiencias turísticas y otros eventos disponibles en cada provincia de la Comunidad
- Coste: esta funcionalidad fue incluida en la contratación global del Portal de Turismo de Castilla y León.

### Consejería de Educación

#### **Asistente IA generativa para aula**

- Proveedor: Licencias Office 365 sector educativo (Microsoft)
- Finalidad: Apoyo de los centros docentes públicos en el proceso de enseñanza para mejorar aprendizaje del alumnado.
- Coste: Incluido en las licencias de Office 365 del sector educativo

### Consejería de Sanidad (SACYL)

Los sistemas basados en IA tienen diversas aplicaciones dentro del servicio público de salud de Castilla y León:

#### **1) Chatbots y asistentes virtuales (IVR)**

- Proveedor: VODAFONE
- Finalidad: Gestión de citas en Atención Primaria; no decisorio
- Coste: No estimado, se comprende dentro de un contrato de múltiples servicios

#### **2) Triage automatizado en urgencias hospitalarias**

- Proveedor: TREE TECHNOLOGY, S.A.
- Finalidad: Apoyo en priorización de pacientes urgentes; no decisorio
- Coste: 408.249,96 € (bianual)



### 3) Asistentes de transcripción

- Proveedor: INVOX
- Finalidad: Transcripción de dictados para informes; no decisorio
- Coste: 11.731,40 € (bianual)

### 4) Apoyo diagnóstico en Patología Digital

- Proveedor: SECTRA
- Finalidad: Identificación de anomalías en patología; no decisorio
- Coste: No estimado, se comprende dentro de un contrato de suministro de infraestructura y prestación de servicios.

### 5) Apoyo interpretación de ECG (Electrocardiograma)

- Proveedor: DEXROMEDICA
- Finalidad: Identificación de anomalías en ECG; no decisorio
- Coste: No estimado, se comprende dentro de un contrato de suministro de infraestructura y prestación de servicios.

### 6) Apoyo diagnóstico en RX tórax

- Proveedor: Contrato pendiente de adjudicación
- Finalidad: Identificación de anomalías en RX tórax; no decisorio
- Coste: Contrato pendiente de adjudicación

### 7) Apoyo diagnóstico en mamografías

- Proveedor: Contrato pendiente de adjudicación
- Finalidad: Identificación de anomalías en mamografías; no decisorio
- Coste: Contrato pendiente de adjudicación

### 8) Estratificación y agrupación de pacientes (APR-GRD)

- Proveedor: SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, S.A. (SIGESA)
- Finalidad: Agrupación de pacientes para indicadores; no decisorio
- Coste: 400.708,78 € (bianual)

### 9) Codificación automática urgencias hospitalarias

- Proveedor: 3M ESPAÑA, S.A
- Finalidad: Codificación de diagnósticos para indicadores; no decisorio
- Coste: 399.300,00 € (bianual)

### Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

- 1) **RPA (procesos automatizados):** Automatización de análisis urgencias diarias de 4 hospitales de Castilla y León en relación con la drogodependencia; descarga y clasificación documental, carga de expedientes de dependencia; no decisorio



- 2) **CARTIF (visión IA aglomeraciones y detección de caídas; uso de LIDAR y EIAROB-HOMETEC):** Detección de aglomeraciones, edad, género, agresiones, caídas en espacios comunes; control de constantes vitales y caídas en entorno controlada de una habitación; Utilización de robots domésticos con IA par detección de actividades domésticas y respuestas personalizadas; no decisorio. Proveedor: Proyecto EiaRob (Cartif, Asprodes, Intras)
- 3) **Henko Net (detección paliativos)** Detección temprana de necesidad de cuidadospaliativos; no decisorio. Proveedor: Henko
- 4) **EIAROB (ecosistema IA cuidados larga duración):** Apoyo a cuidados de larga duración en residencias y hogares; no decisorio. Proveedor: Proyecto EiaRob (Cartif, Asprodes, Intras)
- 5) **Serenhe (evaluación rehabilitación):** Evaluación automática de ejercicios terapéuticos; no decisorio. Proveedor: Proyecto Serenhe (Cartif, Asprodes, Intras)
- 6) **App con IA recomendadora de servicios sociales:** Recomendación de servicios sociales a ciudadanos; no decisorio.
- 7) **Teleasistencia avanzada:** Monitorización de patrones de actividad para teleasistencia; no decisorio
- 8) **Centro virtual agresiones sexuales (avatar IA):** Apoyo a víctimas de agresiones sexuales; no decisorio.
- 9) **Solución SAR (en centros residenciales):** pantallas en las habitaciones para registros de actividades y generar alarmas por parte del residente; gafas de realidad virtual, pantallas interactivas para la estimulación cognitiva y terapéutica; control de errantes; gestión de bienes residenciales; carritos de telemedicina; Mejora de la red WiFi en centros (Campus Insight).
- 10) **Asistente virtual telefónico (IVR PLN):** Información 24 h sobre Programa de Viajes, posición en lista y Carné 60; no decisorio

Valladolid, a 19 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003181-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a desglose de las partidas económicas destinadas a la financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León 2022-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3101, formulada por D. Rubén Illera Redón, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León.

Se adjunta Anexo con la información correspondiente a la financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León 2022-2025, correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024.

Como señala el propio Plan, la financiación del mismo puede provenir de fondos autónomos, finalistas del Estado y de fondos europeos.

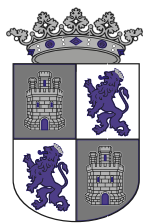
Valladolid, a 30 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



ANEXO A LA P.E. 3181 CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN							
ÁREA ESTRATÉGICA/TRANSVERSAL		Medidas 2022	Presupuesto estimado 2022	Medidas 2023	Presupuesto estimado 2023	Medidas 2024	Presupuesto estimado 2024
ÁREA 1 (A1)	Empleo, Atracción/Retención del talento y Espíritu empresarial	25	47.906.449 €	26	42.230.085€	23	56.472.217,58
ÁREA 2 (A2)	Educación, Formación y Movilidad	22	2.573.160 €	23	3.967.927 €	22	2.157.603
ÁREA 3 (A3)	Emancipación/Vivienda	15	29.187.670,47 €	15	66.519.691€	15	82.619.969,80
ÁREA 4 (A4)	Vida saludable/Calidad de vida	14	742.050 €	14	746.000€	14	745.300
ÁREA 5 (A5)	Participación, Asociacionismo y Voluntariado	16	496.010 €	16	596.010€	16	644.110
ÁREA 6 (A6)	Dinamización rural y Medio Ambiente	13	42.743.000 €	13	42.743.000€	13	42.963.000
ÁREA 7 (A7)	Cultura, Deporte, Ocio y tiempo libre	19	3.510.155 €	19	3.555.893€	19	3.494.892,76
ÁREA 8 (A8)	Igualdad de Oportunidades, Inclusión, Diversidad y Valores	22	3.144.342 €	22	3.196.554€	21	4.083.438,31
ÁREA 9 (A9)	Información, Sensibilización e Investigación social	13	80.000 €	13	83.000 €	12	78.000
ÁREA 10 (A10)	Cooperación interinstitucional y Mejora de procesos	8	15.000 €	8	15.000 €	7	15.000



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003182-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos agrupamientos de alumnos se realizan en cada colegio público de Infantil y Primaria de Castilla y León para impartir la asignatura de Religión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103182, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a agrupamientos de alumnos en la asignatura de religión en colegios públicos de Infantil y primaria de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103182, se manifiesta lo siguiente:

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), ha supuesto una serie de cambios relevantes en el tratamiento curricular de la asignatura de Religión en el sistema educativo español.

Uno de los cambios más significativos introducidos por la LOMLOE es el relativo a la evaluación de la asignatura de Religión. La materia sigue siendo evaluable y su calificación se refleja en el expediente académico; sin embargo, la calificación obtenida no se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota media en procesos de concurrencia competitiva, como el acceso a estudios universitarios o la obtención de becas. Este cambio afecta especialmente a los estudiantes de Bachillerato, ya que la nota media adquiere un peso relevante en la admisión a la universidad.

Por otra parte, con la LOMLOE, se elimina la obligatoriedad de que los alumnos que no cursan Religión deban realizar una asignatura alternativa con contenidos curriculares equivalentes. En su lugar, los centros deben ofrecer una atención educativa para estos



alumnos, que no puede incluir contenidos curriculares de otras áreas ni estar orientada al refuerzo o profundización de materias académicas y tampoco puede consistir en la enseñanza del hecho religioso desde una perspectiva confesional o de ninguna confesión concreta.

La Consejería de Educación ha hecho lo posible por mitigar el impacto de estas modificaciones, que inciden en los horarios de los docentes que imparten esta materia y en el número de profesores de religión y, por tanto, en los agrupamientos de alumnos, si bien, al tratarse de normativa básica, no siempre ha sido posible.

En anexo adjunto se detalla la relación de centros públicos de educación de infantil y primaria donde existen, para el área de religión, agrupamientos de alumnado de diferentes niveles en una misma clase. Se indican, en cada centro y agrupamiento, los niveles agrupados.

Los centros señalados con asterisco (\*) son centros donde los agrupamientos existen en casi todas las áreas impartidas, siendo en la mayoría de los casos centros rurales agrupados o centros incompletos, con un reducido número de alumnos. Al no ser el agrupamiento una característica exclusiva del área de religión no se ha indicado el número de agrupamientos en la tabla que, en todo caso, dependen del número de alumnos en cada nivel del centro.

Por último, hay que señalar que los datos proporcionados experimentan variaciones a lo largo del curso debido a adjudicaciones de nuevos alumnos a los centros o bajas de alumnos que se trasladan de centro.

Valladolid, 6 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas





PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
ÁVILA	CRA LOS REGAJALES	NAVA DE AREVALO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LOS REGAJALES	CABEZAS DE ALAMBRE	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LOS REGAJALES	TIÑOSILLOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CEIP EL ZAIRE	BURGOHONDO	2	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
ÁVILA	CEIP REYES CATÓLICOS	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
ÁVILA	CEIP SAN ESTEBAN	ÁVILA	1	2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO ALBERCHE	NAVARREVISCA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO ALBERCHE	SERRANILLOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO ALBERCHE	NAVALOSA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO ALBERCHE	NAVATALGORDO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO GREDOS	SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO GREDOS	NAVARREDONDA DE GREDOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO GREDOS	HOYOS DEL ESPINO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO TIETAR	CASILLAS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO TIETAR	NAVAHONDILLA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO TIETAR	SANTA MARIA DEL TIÉTAR	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ALTO TIETAR	HIGUERA DE LAS DUEÑAS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ARTURO DUPERIER	LANZAHÍTA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ARTURO DUPERIER	PEDRO BERNARDO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA ARTURO DUPERIER	RAMACASTAÑAS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA CAMILO JOSÉ CELA	EL ARENAL	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA EL BARRANCO	SAN ESTEBAN DEL VALLE	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA EL CALVITERO	LA HORCAJADA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA EL VALLE	VILLAREJO DEL VALLE	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA EL VALLE	CUEVAS DEL VALLE	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA EL VALLE	SANTA CRUZ DEL VALLE	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA FUENTEADAJA	MUÑANA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA FUENTEADAJA	LA TORRE	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LA SERREZUELA	SANTA MARIA DEL BERROCAL	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LA SIERRA	CILLÁN	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LA SIERRA	CABEZAS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LAS COGOTAS	CARDEÑOSA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LAS COGOTAS	LAS BERLANAS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LAS COGOTAS	GOTARRENDURA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LAS COGOTAS	VILLANUEVA DE GÓMEZ	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LAS TORRES	MIJARES	*		CATÓLICA

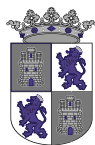




PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
ÁVILA	CRA LAS TORRES	GAVILANES	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LLANOS DE MORAÑA	SAN PEDRO DEL ARROYO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LLANOS DE MORAÑA	ALBORNOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LLANOS DE MORAÑA	PAPATRIGO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LLANOS DE MORAÑA	HERREROS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LOS FRESNOS	ALDEA DEL REY NIÑO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LOS FRESNOS	EL FRESNO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LOS FRESNOS	SOLOSANCHO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA LOS FRESNOS	SOTALBO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA MORAÑA BAJA	LANGA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA MORAÑA BAJA	MAMBLAS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA MORAÑA BAJA	HORCAJO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA MORAÑA BAJA	ALDEASECA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA NAVAS DEL ALBERCHE	SAN JUAN	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA NAVAS DEL ALBERCHE	NAVALMORAL	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA NAVAS DEL ALBERCHE	NAVARREDONDILLA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA SANTA TERESA	CRESPOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA	SANCHIDRIÁN	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA	ADANERO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA	MAELLO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	NAVALPERAL	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	LA CAÑADA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	PEGUERINOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	TORNADIZOS	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	NAVALPERAL	*		ISLÁMICA
ÁVILA	CRA VALLE AMBLÉS	LA COLILLA	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VALLE AMBLÉS	MUÑO GALINDO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VETONIA	POYALES	*		CATÓLICA
ÁVILA	CRA VETONIA	EL RASO	*		CATÓLICA
ÁVILA	CEIP DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL	CASAVIEJA	3	1º, 2º, 3º INFANTIL, 1º, 3º Y 5º PRIMARIA, 2º, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
BURGOS	CEIP CASTILLA	ARANDA DE DUERO	2	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
BURGOS	CEIP CASTILLA	ARANDA DE DUERO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
BURGOS	CEIP FERNÁN GONZÁLEZ	ARANDA DE DUERO	1	1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
BURGOS	CEE FUENTEMINAYA	ARANDA DE DUERO	1	2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SANTA CATALINA	ARANDA DE DUERO	3	1º Y 2º INFANTIL, 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA,	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SANTA CATALINA	ARANDA DE DUERO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA,	EVANGÉLICA
BURGOS	CEIP SANTA MARÍA	ARANDA DE DUERO	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SANTA MARÍA	ARANDA DE DUERO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
BURGOS	CEIP SIMÓN DE COLONIA	ARANDA DE DUERO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
BURGOS	CRA RAIMUNDO DE MIGUEL	BEORADO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA RAIMUNDO DE MIGUEL	CEREZO DEL RIO TIRÓN	*		CATÓLICA
BURGOS	CEIP DOÑA MENCÍA DE VELASCO	BRIVIESCA	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
BURGOS	CEIP FRANCISCO DE VITORIA	BURGOS	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
BURGOS	CEIP ISABEL DE BASILEA	BURGOS	1	3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP LAS CANDELAS	BURGOS	2	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP LOS VADILLOS	BURGOS	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SOLAR DEL CID	BURGOS	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
BURGOS	CEIP VENERABLES	BURGOS	1	4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP MARQUÉS DE CAMARASA	CASTROJERIZ	1	3º INFANTIL, 2º, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP ALEJANDRO R DE VALCARCEL	COVARRUBIAS	1	1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CRA RIBERDUERO	FUENTESPINA	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA RIBERDUERO	CASTRILLO DE LA VEGA	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA RIBERDUERO	VADOCONDES	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA RIBERDUERO	VILLALBA DE DUERO	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
BURGOS	CEIP MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CAMARA	GUMIEL DE IZAN	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP LA DEMANDA	HUERTA DEL REY	2	2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP MARIA TERESA DE LEÓN	IBEAS DE JUARROS	3	3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º Y 3º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP DOMINGO DIEGO	MELGAR DE FERNAMENTAL	3	1º Y 2º INFANTIL, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º Y 3º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CRA VALLE DE RIAZA	MILAGROS	*		CATÓLICA
BURGOS	CEIP ALTAMIRA	MIRANDA DE EBRO	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
BURGOS	CEIP LOS ANGELES	MIRANDA DE EBRO	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
BURGOS	CEIP PRINCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO	1	1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SAN SALVADOR	OÑA	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP REY WAMBA	PAMPLIEGA	1	1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP MONTES OBARENES	PANCORBO	1	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CRA DIEGO MARÍN	PEÑARANDA DE DUERO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA DIEGO MARIN	BAÑOS DE VALDEARADOS	*		CATÓLICA
BURGOS	CEIP SAN ROQUE	PRADOLUENGO	2	2º, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP VALLE DE LOSA	QUINCOCÉS DE YUSO	1	1º INFANTIL, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SATURNINO CALLEJA	QUINTANADUEÑAS	1	1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP SATURNINO CALLEJA	QUINTANADUEÑAS	1	2º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
BURGOS	CEIP VERA CRUZ	QUINTANAR DE LA SIERRA	4	1º Y 2º INFANTIL, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º Y 3º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CRA CARDENAL CISNEROS	ROA DE DUERO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA CARDENAL CISNEROS	ROA DE DUERO	*		EVANGÉLICA
BURGOS	CRA CARDENAL CISNEROS	NAVA DE ROA	*		CATÓLICA
BURGOS	CEIP FERNAN GONZÁLEZ	SALAS DE LOS INFANTES	2	2º Y 3º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP VIRGEN DE LOS ESCUDEROS	SANTA MARIA DEL CAMPO	3	1º Y 2º INFANTIL, 1º, 2º, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP VIRGEN DE LAS HERAS	SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA	1	3º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA





PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
BURGOS	CEIP CLAUDIA CIANCAS	SASAMÓN	1	2º, 3º, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CRA ROSA CHACEL	SONCILLO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA SIGLO XXI	SOTILLO DE LA RIBERA	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA SIGLO XXI	GUMIEL DEL MERCADO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA ANTONIO DE NEBRIJA	TORRESANDINO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA ANTONIO DE NEBRIJA	CILLERUELO DE ABAJO	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA ANTONIO DE NEBRIJA	TORTOLES DE ESGUEVA	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA TESLA	FRÍAS	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA TESLA	TRESPADERNE	*		CATÓLICA
BURGOS	CEIP CONDADO DE TREVIÑO	TREVIÑO	3	2º Y 3º INFANTIL 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP FRAY ENRIQUE FLÓREZ	VILLADIEGO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CEIP GLORIA FUERTES	VILLABILLA DE BURGOS	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
BURGOS	CRA MONTEARLANZA	TORDOMAR	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA MONTEARLANZA	VILLAHOZ	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA SIERRA DE PINARES	CANICOSA DE LA SIERRA	*		CATÓLICA
BURGOS	CRA SIERRA DE PINARES	PALACIOS DE LA SIERRA	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CRA DE ALIJA DEL INFANTADO	ALIJA DEL INFANTADO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE ALIJA DEL INFANTADO	VALCABADO DEL PARAMO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE ARMELLADA	ARMELLADA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE ARMELLADA	QUINTANILLA DEL MONTE	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP GUMERSINDO AZCÁRATE	ARMUNIA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º PRIMARIA, 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP GUMERSINDO AZCÁRATE	ARMUNIA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA	ISLÁMICA
LEÓN	CEIP LOPE DE VEGA	ARMUNIA	1	2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
LEÓN	CEIP LOPE DE VEGA	ARMUNIA	1	2º Y 3º INFANTIL	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP LOPE DE VEGA	ARMUNIA	1	2º Y 3º INFANTIL	ISLÁMICA
LEÓN	CEIP BLANCO DE CELA	ASTORGA	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
LEÓN	CEIP DE VALLES	BOÑAR	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE EL BURGO RANERO	EL BURGO RANERO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE EL BURGO RANERO	BERCIANOS DEL REAL C.	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE EL BURGO RANERO	GORDALIZA DEL PINO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE EL BURGO RANERO	SANTAS MARTAS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE EL BURGO RANERO	VILLAMUÑO	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA	CACABELOS	1	1º Y 2º INFANTIL	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP SAN ILDEFONSO	CAMPONARAYA	1	2º INFANTIL, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP LA BIESCA	CANALES-LA MAGDALENA	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA LA ABADÍA	CARRACEDELO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA LA ABADÍA	CARRACEDO DEL M.	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA LA ABADÍA	VILLADEPALOS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA LA ABADÍA	VILLAMARTÍN DE LA A.	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA LA ABADÍA	VILLAVERDE DE LA A.	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP ÓRBIGO	CARRIZO DE LA RIBERA	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE CARUCEDO	CARUCEDO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE CARUCEDO	PRIARANZA DEL BIERZO	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP ANTONIO JUSTEL	CASTROCONTRIGO	1	1º Y 2º INFANTIL, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL	CIÑERA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA ALBORADA	COLUMBRIANOS	*		CATÓLICA

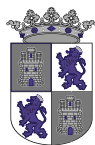




PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CRA ALBORADA	CABAÑAS RARAS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA ALBORADA	SANCEDO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA ALBORADA	COLUMBRIANOS	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA JIMENA MUÑIZ	CORULLÓN	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE CUBILLOS DEL SIL	SAN ANDRES DE MONTEJOS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE CUBILLOS DEL SIL	SAN ANDRES DE MONTEJOS	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP LAS ALAMEDAS	DEHESAS	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA VALLE DEL VALDUERNA	TABUYO DEL MONTE	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE HOSPITAL DE ÓRBIGO	HOSPITAL DE ÓRBIGO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE HOSPITAL DE ÓRBIGO	ESTÉBANEZ DE LA CALZADA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE HOSPITAL DE ÓRBIGO	VILLAREJO DE ÓRBIGO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE HOSPITAL DE ÓRBIGO	VILLORIA DE ÓRBIGO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA BABIA	HUERGAS DE BABIA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA ERIA-JAMUZ	JIMÉNEZ DE JAMUZ	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA ERIA-JAMUZ	CASTROCALBÓN	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP VIRGEN DEL ARRABAL	LAGUNA DE NEGRILLOS	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP ANEJAS	LEON	2	1º Y 2º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP ANTONIO DE VALBUENA	LEON	2	1º Y 2º INFANTIL, 4º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP CAMINO DEL NORTE	LEON	3	1º Y 2º INFANTIL, 1º, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP CERVANTES	LEON	4	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP CERVANTES	LEON	4	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP CERVANTES	LEON	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA

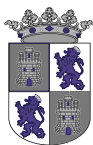


PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CEIP JAVIER	LEON	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP JAVIER	LEON	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP JAVIER	LEON	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
LEÓN	CEIP LUIS VIVES	LEON	2	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP QUEVEDO	LEON	2	3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP SAN ISIDORO	LEON	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP SAN ISIDORO	LEON	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	LORENZANA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	AZADINOS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	CARBAJAL DE LA LEGUA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	CUADROS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	SARIEGOS DEL BERNESGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	AZADINOS	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	CARBAJAL DE LA LFGUA	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	CUADROS	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	SARIEGOS DEL BERNESGA	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP PEDRO ARAGONESES ALONSO	MANSILLA DE LAS MULAS	3	3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CRA EL REDONDAL	MATACHANA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA EL REDONDAL	ALMÁZCARA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA EL REDONDAL	CONGOSTO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA EL REDONDAL	VILLAVEVERDE DE LOS CESTOS	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP VILLA ROMANA	NAVATEJERA	1	3º INFANTIL Y 2º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CRA DE NOCEDA	NOCEDA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE NOCEDA	QUINTANA DE FUSEROS	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CRA SANTA BÁRBARA	OLLEROS DE SABERO	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP RIBAS DEL SIL	PALACIOS DEL SIL	2	1º Y 2º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE PÁRAMO DE SIL	PÁRAMO DEL SIL	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA LAGUNA DALGA	POBLADURA DE PELAYO G.	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	POLA DE GORDON (LA)	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP CAMPO DE LA CRUZ	PONFERRADA	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP FLORES DEL SIL	PONFERRADA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP JESÚS MAESTRO	PONFERRADA	1	3º INFANTIL, 1º, 2º Y 4º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP PEÑALBA	PONFERRADA	2	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP SAN ANDRÉS LA BORRECA	PONFERRADA	2	2º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 1º, 3º Y 4º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA	PONFERRADA	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA	PONFERRADA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA	PONFERRADA	3	1º Y 2º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CRA POSADA DE VALDEÓN	POSADA DE VALDEÓN	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA POSADA DE VALDEÓN	OSEJA DE SAJAMBRE	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP DE PUEBLA DE LILLO	PUEBLA DE LILLO	2	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE PUENTE ALMUHEY	PUENTE ALMUHEY	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE PUENTE ALMUHEY	ALMANZA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE PUENTE ALMUHEY	PRIORO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	SAN PEDRO DE TRONES	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE QUILOS	QUILOS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE QUILOS	ARGANZA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE QUILOS	CANEDO	*		CATÓLICA



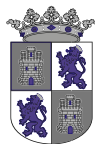


PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CRA DE QUILOS	MAGAZ DE ABAJO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE QUILOS	MAGAZ DE ARRIBA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE QUINTANA DE RUEDA	QUINTANA DE RUEDA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA CABRERA	LA BAÑA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE RIAÑO	RIAÑO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE RIELLO	RIELLO	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP EMILIA MENÉNDEZ	ROBLA (LA)	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP MENÉNDEZ PIDAL	ROBLES DE LA VALCUEVA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA VEGACEMAR	SAN JUSTO DE LA VEGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VEGACEMAR	SUÉROS DE CEPEDA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VEGACEMAR	SAN ROMAN DE LA VEGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VEGACEMAR	VAL DE SAN LORENZO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE SANTA MARINA DEL REY	SANTA MARINA DEL REY	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE SANTA MARINA DEL REY	SAN MARTÍN DEL CAMINO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA RIBERA DEL PORMA	SANTIBAÑEZ DEL PORMA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA RIBERA DEL PORMA	VEGAS DEL CONDADO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA RIBERA DEL PORMA	VILLATURIEL	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA RIBERA DEL PORMA	VILLATURIEL	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA DE SOTO DE LA VEGA	SOTO DE LA VEGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE SOTO DE LA VEGA	HUERGA DE GARABALLES	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE SOTO DE LA VEGA	REQUEJO DE LA VEGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE SOTO DE LA VEGA	SANTA COLOMBA DE LA VEGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VEGA DEL ESLA	TORAL DE LOS GUZMANES	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VEGA DEL ESLA	ALGADEFE	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE TORAL DE MERAYO	TORAL DE MERAYO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE TORAL DE MERAYO	SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA SANTA BÁRBARA	TORRE DEL BIERZO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA SANTA BÁRBARA	BRAÑUELAS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE TREMOR DE ARRIBA	TREMOR DE ARRIBA	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP TREPALIO	TROBAJO DEL CAMINO	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CRA DE TROBAJO DEL CERECEDO	TROBAJO DEL CERECEDO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE TROBAJO DEL CERECEDO	GRULLEROS	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CRA DE TROBAJO DEL CERECEDO	VILECHA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE TROBAJO DEL CERECEDO	TROBAJO DEL CERECEDO	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA DE TROBAJO DEL CERECEDO	VILECHA	*		EVANGÉLICA
LEÓN	CRA DE BUSTILLO DEL PÁRAMO	LA MILLA DEL PÁRAMO	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	VALDERAS	1	1º Y 3º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CRA LOS TRES VALLES	VALDEVIMBRE	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP BERNARDINO PÉREZ	VALENCIA DE DON JUAN	2	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
LEÓN	CEIP SAN TIRSO	VECILLA DE CURUEÑO (LA)	2	1º INFANTIL Y 3º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP MARCIAL ÁLVAREZ CELA	VEGA DE VALCARCE	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA VALLE DEL BOEZA	VENTAS DE ALBARES (LAS)	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VALLE DEL BOEZA	ALBARES DE LA RIBERA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA VALLE DEL BOEZA	LA RIBERA DEL FOIGOSO	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP GENERACIÓN DEL 27	VILLABLINO	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLACEDRÉ	VILLACEDRÉ	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLACEDRÉ	MONTEJOS DEL CAMINO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLACEDRÉ	MOZÓNDIGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLACEDRÉ	ROBLEDO DE LA V.	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLACEDRÉ	SANTOVENIA DE LA V.	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP SANTIAGO APÓSTOL	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	2	1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEIP SAN LORENZO DE BRINDIS	VILLAFRANCA DEL BIERZO	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLAGER DE LACIANA	CABOALLES DE ARRIBA	*		CATÓLICA
LEÓN	CEIP SANTA MARÍA DE ARBAS	VILLAMANIN DE LA TERCIA	2	1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLAMAÑÁN	VILLAMAÑÁN	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLAMAÑÁN	CABREROA DEL RÍO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA DE VILLAMAÑÁN	FRESNO DE LA VEGA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA TRES RÍOS	VILLANUEVA DE CARRIZO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA TRES RÍOS	LLAMAS DE LA RIBERA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA TRES RÍOS	LA MILLA DEL RÍO	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA TRES RÍOS	QUINTANILLA DE SOLLAMAS	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA RUTA DE LA PLATA	VILLAQUEJIDA	*		CATÓLICA
LEÓN	CRA RUTA DE LA PLATA	CIMANES DE LA VEGA	*		CATÓLICA

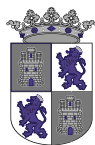




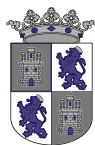
PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
LEÓN	CEIP EL CAMPO	VILLASECA DE LACIANA	2	1º, 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
LEÓN	CEO CAMINO DE SANTIAGO	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	EVANGÉLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
PALENCIA	CEIP ALONSO BERRUGUETE	PAREDES DE NAVA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP ANACLETO OREJÓN	ASTUDILLO	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP AVE MARÍA	PALENCIA	1	2º Y 3º PRIMARIA	EVANGÉLICA
PALENCIA	CEIP CARLOS CASADO DEL ALISAL	VILLADA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP CIUDAD DE BUENOS AIRES	PALENCIA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CRA CAMPOS DE CASTILLA	BECERRIL DE CAMPOS	*		CATÓLICA
PALENCIA	CRA DEL CERRATO	TARIEGO DE CERRATO	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP LA CAÑADA	AMPUDIA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP LA VALDAVIA	BUENAVISTA DE VALDAVIA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP LAS ROZAS	GUARDO	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALAR DEL REY	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE AREÑOS	VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONTE	OSORNO LA MAYOR	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BARRUELO DE SANTULLÁN	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP PABLO SAENZ	FRÓMISTA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP PADRE HONORATO DEL VAL	MONZÓN DE CAMPOS	1	1º y 2º INFANTIL	CATÓLICA
PALENCIA	CEIP REYES CATÓLICOS	DUÑAS	1	1º y 2º INFANTIL	CATÓLICA
PALENCIA	CEIP REYES CATÓLICOS	VILLARRAMIEL	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP SAN AGUSTÍN	FUENTES DE NAVA	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP SANTIAGO APÓSTOL	CALZADA DE LOS MOLINOS	*		CATÓLICA
PALENCIA	CEIP VIRGEN DEL BREZO	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SALAMANCA	CEIP SANTA TERESA	ALBA DE TORMES	3	1º, 2º, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP SIERRA DE FRANCIA	ALBERCA, LA	4	2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP LA RIBERA	ALDEADÁVILA DE RIBERA	2	1º, 2º, 3º INFANTIL Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS ARAPILES	CALVARRASA DE ARRIBA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP FILIBERTO VILLALOBOS	BABILAFUENTE	2	1º Y 2º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAMPO DE SALAMANCA	ROLLÁN	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAMPO DE SALAMANCA	ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	1	3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP PÉREZ VILLANUEVA	BARRUECOPARDO	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP FILIBERTO VILLALOBOS	BÉJAR	1	4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP LA ANTIGUA	BÉJAR	2	3º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP MARÍA DÍAZ MUÑOZ	BÉJAR	2	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LA FLECHA	ALDEARRUBIA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS GIRASOLES	CALVARRASA DE ABAJO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS GIRASOLES	ENCINAS DE ABAJO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS GIRASOLES	HUERTA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS GIRASOLES	MACHACÓN	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS GIRASOLES	NUEVO NAHARROS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RIBERA DE CAÑEDO	CALZADA VALDUNCIEL	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RIBERA DE CAÑEDO	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RIBERA DE CAÑEDO	SANTIZ	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RIBERA DE CAÑEDO	TÓPAS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RIBERA DE CAÑEDO	ZAMAYÓN	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP NEVEROS	CANDELARIO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAMPOPETRE	CANTALAPIEDRA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EUSEBIA PALOMINO	CANTALPIÑO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EUSEBIA PALOMINO	ARABAYONA DE MÓGICA	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SALAMANCA	CRA CAÑADA REAL	CANTARACILLO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAÑADA REAL	BÓVEDA DEL RÍO ALMAR	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAÑADA REAL	PARADINAS DE SAN JUAN	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA MARÍA MOLINER	MONTERRUBIO DE LA ARMUÑA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA MARÍA MOLINER	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP VIRGEN DEL CARRASCAL	CESPEDOSA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP ARRABAL DEL PUENTE	CIUDAD RODRIGO	1	2º INFANTIL, 1º Y 3º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP ARRABAL DEL PUENTE	CIUDAD RODRIGO	3	3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CRA LA SENARA	CUBO DE DON SANCHO, EL	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LA SENARA	BOADA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LA SENARA	MARTÍN DE YELTES	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LA SENARA	RETORTILLO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LA SENARA	SAN MUÑOZ	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA DOMINGO DE GUZMÁN	PARADA DE ARRIBA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	FUENTE DE SAN ESTEBAN	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA FUENTEGUINALDO-AZABA	FUENTEGUINALDO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP GABRIEL Y GALÁN	FUENTERROBLE SA LVATIERRA	2	1º, 2º, 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAMPO DE ARGANÁN	FUENTES DE OÑORO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA CAMPO DE ARGANÁN	GALLEGOS DE ARGANÁN	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOPE DE VEGA	ENCINAS DE ARRIBA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA ABADENGO	HINOJOSA DE DUERO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS ROBLES	LEDRADA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEO ALTO ALAGÓN	LINARES DE RIOFRIO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEO ALTO ALAGÓN	LA VEGUILLAS	2	2º, 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP LIMINARES	LUMBRALES	2	2º Y 3º INFANTIL, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA



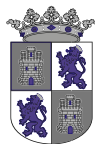


PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SALAMANCA	CEO MIGUEL DELIBES	MACOTERA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEO MIGUEL DELIBES	ALARAZ	1	1º, 3º INFANTIL, 1º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA PEÑA DE FRANCIA	MAÍLLO, EL	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS CARRASCALES	MATILLA DE LOS CAÑOS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS CARRASCALES	VECINOS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP VIRGEN DE LA CUESTA	MIRANDA DEL CASTAÑAR	2	1º Y 3º INFANTIL, 1º, 3º, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA BAJO TORMES	MONLERAS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA ALHÁNDIGA	MONTEJO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA ALHÁNDIGA	BELEÑA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA ALHÁNDIGA	CATILLEJO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA ALTO ÁGUEDA	NAVASFRIAS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP ARMUÑA	PEDROSILLO EL RALO	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	PUERTO DE BÉJAR	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	CANTAGALLO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	LAGUNILLA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	MONTEMAYOR DEL RÍO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	PEÑACABALLERA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EL ROBLEDAL	ROBLEDA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EL ROBLEDAL	EL BODÓN	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EL ROBLEDAL	MARTIAGO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EL ROBLEDAL	PEÑAPARDA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP ALFONSO X EL SABIO	SALAMANCA	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP BEATRIZ GALINDO	SALAMANCA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP BUENOS AIRES	SALAMANCA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP CAJA DE AHORROS	SALAMANCA	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP CAJA DE AHORROS	SALAMANCA	2	3º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SALAMANCA	CEIP FILIBERTO VILLALOBOS	SALAMANCA	3	2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP GRAN CAPITAN	SALAMANCA	2	2º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP JOSÉ HERRERO	SALAMANCA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP JUAN DEL ENZINA	SALAMANCA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP LEÓN FELIPE	SALAMANCA	1	1º INFANTIL, 2º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP NICOLÁS RODRIGUEZ ANICETO	SALAMANCA	1	3º INFANTIL, 2º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	SALAMANCA	3	2º, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	SALAMANCA	3	1º, 2º, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP SANTA TERESA	SALAMANCA	3	2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SALAMANCA	CEIP VIRGEN DE LA VEGA	SALAMANCA	1	2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS JARALES	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS JARALES	VALERO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP SANCTI-SPIRITUS	SANCTI-SPIRITUS	3	1º Y 2º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA VALVANERA	SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP ÁLVAREZ MORATO	SANTOS, LOS	2	1º, 2º, 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS CEREZOS	SOTOSERRANO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LAS DEHESAS	TAMAMES	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LLANOGRANDE	VALDECARROS	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LLANOGRANDE	GALINDUSTE	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LLANOGRANDE	NAVALES	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LLANOGRANDE	PEDRAZA DE ALBA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RÍO ÁGUEDA	VILLAR DE CIERVO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RÍO ÁGUEDA	ALDEA DEL OBISPO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS ARRIBES	VILLARINO DE LOS AIRES	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA LOS ARRIBES	TRABANCA	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA EL TOMILLAR	VILLASECO DE LOS GAMITOS	*		CATÓLICA

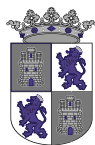




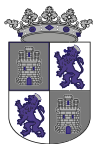
PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SALAMANCA	CRA EL TOMILLAR	VILLAR DE PERALONSO	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CRA RÍO YELTES	VILLAVIEJA DE YELTES	*		CATÓLICA
SALAMANCA	CEIP GABRIEL Y GALÁN	VILLORIA	3	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
SALAMANCA	VEIP VILLA DE FELIPE II	VILLORUELA	1	1º, 2º INFANTIL Y 1º PRIMARIA	CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SEGOVIA	CRA LAS CAÑADAS	AGUILAFUENTE	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LAS CAÑADAS	ALDEA REAL	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LAS CAÑADAS	ESCALONA DEL PRADO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LAS CAÑADAS	FUENTEPELAYO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LAS CAÑADAS	ZARZUELA DEL PINAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA DE AYLLÓN	AYLLÓN	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA DE AYLLÓN	CAMPO DE SAN PEDRO	*		
SEGOVIA	CEIP CARDENAL CISNEROS	BOCEGUILLAS	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	4 CAT 3 ISL
SEGOVIA	CRA CAMPOS CASTELLANOS	MOZONCILLO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA CAMPOS CASTELLANOS	ESCARABAJOSA DE CABEZAS	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA RETAMA	CHAÑE	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA RETAMA	ARROYO DE CUÉLLAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA RETAMA	MATA DE CUÉLLAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA RETAMA	REMONDO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA RETAMA	VALLELADO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA RETAMA	VILLAVERDE DE ÍSCAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP TEODOSIO EL GRANDE	COCA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP LA VILLA	CUÉLLAR	2	1º Y 2º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP SAN GIL	CUÉLLAR	2	2º Y 3º INFANTIL, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CRA ENTRE DOS RÍOS	FUENTERREBOLLO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA ENTRE DOS RÍOS	CABEZUELA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA ENTRE DOS RÍOS	SACRAMENIA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA ENTRE DOS RÍOS	SEBÚLCOR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA ENTRE DOS RÍOS	FUENTERREBOLLO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LOS ALMENDROS	ZAMARRAMALA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LOS ALMENDROS	BERNUY DE PORREROS	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	LA LOSA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	FUENTEMILANOS	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	HONTORIA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	MADRONA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	NAVAS DE RIOFRÍO	*		CATÓLICA

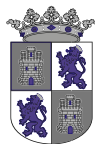


PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	ORTIGOSA DEL MONTE	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	OTERO DE HERREROS	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	REVENGA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	VEGAS DE MATUTE	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	NAVALMANZANO	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL PINAR	NAVAS DE ORO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL PINAR	NARROS DE CUÉLLAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL PINAR	SAMBOAL	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL OLMAR	OLOMBRADA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL OLMAR	HONTALBILLA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL OLMAR	TORRECILLA DEL PINAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CEO LA SIERRA	PRÁDENA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CRA DE RIAZA	RIAZA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA DE RIAZA	RIAZA	*		ISLÁMICA
SEGOVIA	CEIP MARQUÉS DEL ARCO	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	3	1º Y 3º PRIMARIA, 2º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CRA SAN RAFAEL	LA ESTACIÓN DE EL ESPINAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	SANCHONUÑO	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	CAMPO DE CUÉLLAR	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	CHATÚN	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	GOMEZSERRACÍN	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	MUDRIÁN	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	PINAREJOS	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA SANGARCÍA	SANGARCÍA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA SANGARCÍA	MARUGÁN	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL PIZARRAL	SANTA MARÍA LA REAL NIEVA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL PIZARRAL	BERNARDOS	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA EL PIZARRAL	JUARROS DE VOLTOYA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP CARLOS DE LECEA	SEGOVIA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP DOMINGO DE SOTO	SEGOVIA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SEGOVIA	CEIP ELENA FORTÚN	SEGOVIA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP ERESMA	SEGOVIA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP ERESMA	SEGOVIA	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
SEGOVIA	CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ	SEGOVIA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 1º Y 5º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 1º Y 5º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA	3	1º Y 2º PRIMARIA, 1º Y 5º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SEGOVIA	CEIP SAN JOSÉ	SEGOVIA	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP SANTA EULALIA	SEGOVIA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 1º Y 5º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
SEGOVIA	CEIP SANTA EULALIA	SEGOVIA	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP SANTA EULALIA	SEGOVIA	3	1º Y 2º PRIMARIA, 1º Y 5º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SEGOVIA	CEO VIRGEN DE LA PEÑA	SEPÚLVEDA	4	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 1º Y 5º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP MARQUÉS DE LOZOYA	TORRECABALLEROS	2	1º Y 2º INFANTIL, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
SEGOVIA	CEIP LAS CAÑADAS	TRES CASAS	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 3º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CRA REYES CATÓLICOS	TURÉGANO	*		CATÓLICA





PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SEGOVIA	CEIP LA PRADERA	VALSAIN	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LOS LLANOS	ABADES	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CRA LOS LLANOS	HONTANARES DE ERESMA	*		CATÓLICA
SEGOVIA	CEO EL MIRADOR DE LA SIERRA	VILLACASTIN	2	1º Y 2º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEO EL MIRADOR DE LA SIERRA	NAVAS DE SAN ANTONIO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SEGOVIA	CEO EL MIRADOR DE LA SIERRA	ZARZUELA DEL MONTE	1	1º, 2º, 3º INFANTIL, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA

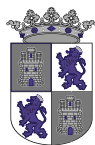




PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
SORIA	CRA EL VALLE	ALMARZA	*		CATÓLICA
SORIA	CRA EL VALLE	ALMAJANO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA EL JALÓN	MEDINACELI	*		CATÓLICA
SORIA	CRA EL JALÓN	MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	*		CATÓLICA
SORIA	CRA TIERRAS DE BERLANGA	BERLANGA DE DUERO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA TIERRAS DE BERLANGA	RIOSECO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA TIERRAS DE BERLANGA	BAYUBAS DE ABAJO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINARES SUR	CASAREJOS	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINARES SUR	ESPEJÓN	*		CATÓLICA
SORIA	CRA CAMPOS DE GÓMARA	GÓMARA	*		CATÓLICA
SORIA	CRA CAMPOS DE GÓMARA	SERÓN DE NÁGIMA	*		CATÓLICA
SORIA	CRA CAMPOS DE GÓMARA	BOROVIA	*		CATÓLICA
SORIA	CRA LA RIBERA	LANGA DE DUERO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINAR GRANDE	NAVALENO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINAR GRANDE	CABREJAS DEL PINAR	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINAR GRANDE	ALMENAR	*		CATÓLICA
SORIA	CRA RÍO IZANA	QUINTANA REDONDA	*		CATÓLICA
SORIA	CRA RÍO IZANA	TARDELCUENDE	*		CATÓLICA
SORIA	CRA TIERRAS ALTAS	SAN PEDRO MANRIQUE	*		CATÓLICA
SORIA	CRA TIERRAS ALTAS	VILLAR DEL RÍO	*		CATÓLICA
SORIA	CRA TIERRAS ALTAS	YANGUAS	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINARES ALTOS	VINUESA	*		CATÓLICA
SORIA	CRA PINARES ALTOS	MOLINOS DE DUERO	*		CATÓLICA
SORIA	CEIP LOS DOCE LINAJES	SORIA	2	1º Y 2º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SORIA	CEIP FUENTE DEL REY	SORIA	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SORIA	CEIP NUMANCIA	SORIA	2	1º Y 2º INFANTIL, 3º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
SORIA	CEIP MANUELA PEÑA	COVALEDA	3	1º Y 3º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
SORIA	CEIP STO. CRISTO DE LAS MARAVILLAS	DURUELO DE LA SIERRA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
SORIA	CEIP Mª EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO	SAN LEONARDO DE YAGÜE	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	EVANGÉLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
VALLADOLID	CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
VALLADOLID	CRA ARROYO	VILORIA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA ARROYO	SAN MIGUEL DEL ARROYO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA ARROYO	COGECES DE ÍSCAR	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA ARROYO	MEGECES	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA CAMPOS DE CASTILLA	BECILLA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA CAMPOS DE CASTILLA	CEÍÑOS DE CAMPOS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA CAMPOS GÓTICOS	VILLAFRECHÓS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA CAMPOS GÓTICOS	PEÑAFLOR DE HORNIJA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA CAMPOS GÓTICOS	VILLALBA DE LOS ALCORES	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP CÉSAR BEDOYA	LA SECA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA EL PÁRAMO	CIGUÑUELA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP EL PRADO	VALDESTILLAS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP ENTRE RÍOS	VALLADOLID	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP ENTRE RÍOS	VALLADOLID	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP ENTRE RÍOS	VALLADOLID	3	1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
VALLADOLID	CRA ENTREVIÑAS	FUENSALDAÑA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA ENTREVIÑAS	MUCIENTES	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP EUROPA	LA PEDRAJA DE PORTILLO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA FLORIDA DEL DUERO	CASTRONUÑO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA FLORIDA DEL DUERO	POLLOS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA FLORIDA DEL DUERO	SAN ROMAN DE LA HORNIJA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA FLORIDA DEL DUERO	SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS	VALLADOLID	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA	CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
VALLADOLID	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	VALLADOLID	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
VALLADOLID	CEIP GABRIEL Y GALÁN	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP GABRIEL Y GALÁN	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO	3	1º Y 2º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP ISABEL DE CASTILLA	SERRADA	2	2º Y 3º INFANTIL, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP JORGE GUILLÉN	CAMPASPERO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP JORGE GUILLÉN	CAMPASPERO	*		EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP JOSÉ ZORRILLA	VALLADOLID	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP JOSÉ ZORRILLA	VALLADOLID	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
VALLADOLID	CEIP JUAN DE RODRIGO	COGECES DEL MONTE	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA LA BESANA	MOTA DEL MARQUÉS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA LA BESANA	VILLALAR DE LOS COMUNEROS	*		CATÓLICA



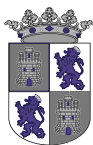


PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
VALLADOLID	CRA LA BESANA	TIEDRA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA LA ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA LA VILLA	PESQUERA DE DUERO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA LA VILLA	CANALEJAS DE PEÑAFIEL	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA LLANO ALTO	ATAQUINES	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP LOLA HERRERA	TUDELA DE DUERO	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP LOS VALLES	LAGUNA DE DUERO	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP LOS ZUMACALES	SIMANCAS	2	1º, 2º, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP MACÍAS PICAVEA	VALLADOLID	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALAEJOS	4	1º Y 2º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	VALLADOLID	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 6º PRIMARIA	ISLÁMICA
VALLADOLID	CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS	VALLADOLID	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS	VALLADOLID	1	1º Y 2º INFANTIL	EVANGÉLICA
VALLADOLID	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	RUEDA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL DUERO	PUENTE DUERO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA PADRE HOYOS	TORRELOBATÓN	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID	2	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP PINARES DEL CEGA	VIANA DE CEGA	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP PINODUERO	TUDELA DE DUERO	1	1º, 2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP POZALDEZ	POZALDEZ	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	HERRERA DE DUERO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	LA PARRILLA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	VILLABÁÑEZ	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	TRASPINEDO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	SARDÓN	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	OLIVARES DE DUERO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	VALBUENA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	SAN BERNARDO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RÍO ERESMA	MATAPOZUELOS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA RÍO ERESMA	ALCAZARÉN	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP ROSA CHACEL	MONTEMAYOR DE PILILLA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP SAGRADOS CORAZONES	VALORIA LA BUENA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP SAN ANTONIO	VILLANUEVA DE DUERO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP SAN FERNANDO	VALLADOLID	1	2º Y 3º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP SAN FRANCISCO	MAYORGA	4	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º Y 2º PRIMARIA, 3º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP SAN MIGUEL	POZAL DE GALLINAS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP SAN SEBASTIÁN	CARPIO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP TERESA REVILLA	FRESNO EL VIEJO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CEIP TIERRA DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS	1	1º Y 2º INFANTIL	CATÓLICA
VALLADOLID	CRA TIERRAS DE MEDINA	BOBADILLA DEL CAMPO	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA TIERRAS DE MEDINA	VILLASVERDE	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA VILLAS DEL SEQUILLO	VILLABRÁGIMA	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA VILLAS DEL SEQUILLO	TORDEHUMOS	*		CATÓLICA
VALLADOLID	CRA VILLAS DEL SEQUILLO	SAN PEDRO LATARCE	*		CATÓLICA

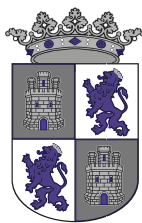




PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
ZAMORA	CEIP DE ALMARAZ	ALMARAZ DE DUERO	1	1º Y 4º PRIMARIA	CATÓLICA
ZAMORA	CEIP MATILDE LEDESMA MARTÍN	ALMEIDA DE SAYAGO	2	1º, 3º INFANTIL Y 2º PRIMARIA, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
ZAMORA	CEIP BUENOS AIRES	BENAVENTE	2	3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP FERNANDO II	BENAVENTE	3	1º Y 2º INFANTIL, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 3º, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP LAS ERAS	BENAVENTE	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP LOS SALADOS	BENAVENTE	3	2º Y 3º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP SAN ISIDRO	BENAVENTE	3	1º Y 3º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CRA LOS ALMENDROS	BOVEDA DE TORO (LA)	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA LOS ALMENDROS	VILLABUENA DEL PUENTE	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA VALLE DE VALVERDE	BURGANES DE VALVERDE	*		CATÓLICA
ZAMORA	CEIP IGNACIO SARDÁ	CARBAJALES DE ALBA	2	2º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
ZAMORA	CRA BAJO DUERO	CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA DE FONFRÍA	FONFRÍA	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA GUAREÑA	GUARRATE	*		CATÓLICA
ZAMORA	CEIP TUELA-BIBEY	LUBIÁN	2	1º, 3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
ZAMORA	CEIP MORALEJA DE SAYAGO	MORALEJA DE SAYAGO	2	3º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 2º, 3º, 4º Y 5º PRIMARIA	CATÓLICA
ZAMORA	CRA MORALEJA DEL VINO	MORALEJA DEL VINO	*		EVANGÉLICA
ZAMORA	CRA TIERRAS DE SAYAGO	MUGA DE SAYAGO	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA TIERRAS DE SAYAGO	FARIZA	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA TIERRAS DE SAYAGO	TORREFRADES	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA TIERRAS DE SAYAGO	TORREGAMONES	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA TIERRAS DE SAYAGO	VILLAR DEL BUEY	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA PALACIOS DE SANABRIA	PALACIOS DE SANABRIA	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA PALACIOS DE SANABRIA	MOMBUEY	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA LABAYO DE ALISTE	SAN VITERO	*		CATÓLICA



PROVINCIA	DENOMINACIÓN CENTRO	LOCALIDAD	Nº	CURSOS	RELIGIÓN
ZAMORA	CRA RIOFRÍO DE ALISTE	SARRACIN DE ALISTE	*		CATÓLICA
ZAMORA	CEIP HOSPITAL DE LA CRUZ	TORO	3	1º, 2º Y 3º INFANTIL, 2º Y 4º PRIMARIA, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP VIRGEN DEL CANTO	TORO	3	1º Y 2º INFANTIL, 1º, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CRA DE VILLAFÁFILA	VILLAFÁFILA	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA DE VILLAFÁFILA	REVELLINOS	*		CATÓLICA
ZAMORA	CRA DE VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLANUEVA DEL CAMPO	*		CATÓLICA
ZAMORA	CEIP ALEJANDRO CASONA	ZAMORA	2	1º Y 2º INFANTIL, 5º Y 6º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP JACINTO BENAVENTE	ZAMORA	3	2º Y 3º INFANTIL, 2º Y 3º PRIMARIA, 4º Y 5º PRIMARIA	EVANGÉLICA
ZAMORA	CEIP LA VILLARINA	ZAMORA	2	1º, 2º INFANTIL Y 1º PRIMARIA, 3º, 5º Y 6º PRIMARIA	CATÓLICA
ZAMORA	CEIP LA VILLARINA	ZAMORA	1	1º INFANTIL, 1º, 3º Y 4º PRIMARIA	EVANGÉLICA



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003183-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103183, formulada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como aldea europea”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO III:** Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- **ANEXO IV:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- **ANEXO V:** Consejería de Movilidad y Transformación Digital
- **ANEXO VI:** Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- **ANEXO VII:** Consejería de Sanidad
- **ANEXO VIII:** Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 19 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

## ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

**P.E./1103183**

Esta Consejería de la Presidencia no ha llevado a cabo ninguna iniciativa en relación con el objeto de la pregunta planteada.

## ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**P.E./1103183**

En respuesta a la pregunta escrita indicada, se comunica que esta Consejería de Economía y Hacienda no tiene información que aportar.

## ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

**P.E./1103183**

En contestación a la Pregunta Escrita **PE/3183**, Núm. Registro de entrada 1283, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO, D<sup>a</sup> ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, D. CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA y D<sup>a</sup> ROSA RUBIO MARTÍN, del **Grupo Parlamentario Socialista**, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León información sobre:

*Relación de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a "proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria., testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas", tal como se aprobó en la propuesta de resolución de la moción de cooperación transfronteriza debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020."*

Se informa que en esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo, una vez realizadas las consultas sobre la información solicitada, no consta que se haya realizado ninguna actuación destinada para "*proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea"*".



Tampoco consta que se hayan realizado actuaciones para "*proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea"*" en ninguno de los órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

**ANEXO IV  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO**

**P.E./1103183**

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no ha llevado a cabo actuación alguna para proponer el conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea".

**ANEXO V  
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**P.E./1103183**

Se ha recibido en esta Consejería la pregunta escrita número 3183 relativa a *Relación de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a "proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria, testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas", tal como se aprobó en la propuesta de resolución de la moción de cooperación transfronteriza, debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020.*

En contestación a esta pregunta escrita se comunica lo siguiente:

A la vista de la iniciativa señalada, que hace referencia a la *identidad concejil y comunitaria* del conjunto rural de Rionor/Rihonor, procede manifestar que los mencionados aspectos no corresponden al ámbito competencial atribuido a esta Consejería, por el Decreto 10/2022, de 5 de mayo, por el que se establece su estructura orgánica.

**ANEXO VI  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

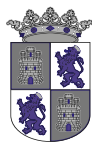
**P.E./1103183**

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no se ha impulsado ninguna actividad respecto al reconocimiento del conjunto rural de Rionor/Rihonor como "Aldea Comunitaria".

Tampoco el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público adscrito a esta Consejería, ha realizado actuación alguna en relación al citado conjunto rural.





## ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

### P.E./1103183

En contestación a la pregunta formulada, se indica que ni la Consejería de Sanidad ni la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León han llevado a cabo actuaciones para proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como “aldea europea”.

## ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### P.E./1103183

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no ha realizado actuaciones destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como aldea europea.

## ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### P.E./1103183

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E/1103183, se manifiesta lo siguiente:

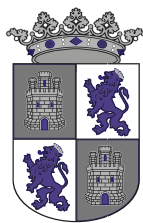
La Consejería de Educación no ha realizado ninguna actuación destinada a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como “aldea europea”.

## ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### P.E./1103183

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, no se ha realizado ninguna actuación con esta finalidad expresa.

No obstante, en el año 2024, en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales, con población inferior a 20 000 habitantes, para financiar proyectos de interés turístico regional y de mejora de la señalización de los recursos turísticos para el año 2024, se concedió al Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería, al que pertenece la localidad de Rihonor de Castilla, una subvención de 142 409,32 €, para el proyecto “GR transfronteriza 298 molinos y lameiros - recuperación del ciclo del pan y punto de observación de la naturaleza y las estrellas”. Este proyecto prevé la adecuación de un mirador / observatorio elevado situado en el tramo de la senda entre Rihonor de Castilla y Santa Cruz de Abranes, recuperando los restos de una antigua caseta de vigilancia aduanera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003184-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103184 formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza.

El Ayuntamiento de Puebla de Sanabria presentó el proyecto “Autopista transfronteriza para insectos polinizadores” al amparo de la convocatoria de subvenciones en las Reservas de la Biosfera de Castilla y León, según ORDEN MAV/585/2022, de 30 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las reservas de la biosfera de Castilla y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicho proyecto se adjudicó con un presupuesto de 129.408,54 euros, según ORDEN MAV/977/2023, de 30 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones citada.

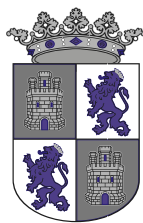
Actualmente se ha desarrollado parte del proyecto, que consiste en desbroces puntuales para promover la regeneración de pastizales y flora autóctona. El plazo para ejecutar estos proyectos subvencionados por la Junta de Castilla y León se ha modificado con el fin de facilitar la ejecución de las actuaciones en plazo y el logro de los hitos y objetivos asociados. Para ello se ha modificado la ORDEN MAV/ 585/ 2022, de 30 de mayo, para adecuar la base decimotercera, concerniente a la ejecución, plazo y forma de justificación, posibilitando un plazo máximo para ejecutar las acciones subvencionadas,



comunicar su finalización y presentar la documentación justificativa, hasta el 30 de enero de 2026, inclusive

Valladolid, a 19 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003185-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para conectarlo con la estación de alta velocidad de Otero de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3185 formulada por José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y Rosa Rubio Matín, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para su conexión con la estación de alta velocidad de Otero de Sanabria.

En contestación a la pregunta escrita número **3185**, relativa a: ***Relación de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para conectarlo con la estación de Alta Velocidad de Otero de Sanabria, tal como se aprobó en la propuesta de resolución de cooperación transfronteriza de la moción debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020***, procede manifestar lo siguiente.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, en las carreteras ZA-921 y ZA-925, que comunican la comarca de Sanabria con la Región Norte de Portugal, ha llevado a cabo desde el año 2020, las siguientes actuaciones:

- **ZA-921, de Puebla de Sanabria a frontera portuguesa por Rihonor de Castilla:**
  - Año 2020:
    - Sustitución de la señalización vertical, balizamiento y elementos de contención en la carretera ZA-921, de Puebla de Sanabria a Rihonor de





Castilla. Importe: 39.346,05 C. Refuerzo del firme entre el P.K. 0+000 a P.K. 1+100. Presupuesto aproximado 71.874,00 €. (Refuerzo de tramo afectado por las obras del AVE a Galicia).

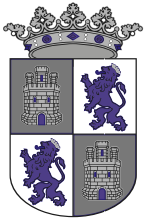
- Estudio previo de mejoras de las comunicaciones por carretera entre las poblaciones de Puebla de Sanabria y Braganza, y desarrollo de la conexión en la frontera. Redactado por técnicos de la Junta de Castilla y León.
- Proyecto constructivo de mejora de plataforma y firme de la Carretera ZA-921 Puebla de Sanabria – Rihonor. Importe: 71.514,88 €.
- o Año 2022: Repintado de eje P.K. 0+000 a P.K. 15+400. Importe: 5.345,54 €.
- o Año 2023: Colocación de cartel de lamas indicativo de carretera estrecha en Rihonor de Castilla. Importe: 3.327,50 €.
- o Año 2024:
  - Repintado de eje P.K. 0+000 a P.K. 15+400. Importe: 6.788,39 €
  - Estudio previo de la variante de Rihonor. Importe 17.908 €.
- **ZA-925, de Puebla de Sanabria a frontera portuguesa por Calabor:**
  - Año 2020: Refuerzo del firme entre el P.K. 0+500 a P.K. 3+900. Presupuesto aproximado 259.182,00 €. (Refuerzo de tramo afectado por las obras del AVE a Galicia).
  - Año 2022: Repintado de eje y bordes P.K. 0+000 a P.K. 22+220, por importe de 24.721,39 €.
  - Año 2024: Reparación de barandilla en puente río Tera. Importe: 29.565,14 €

Además, en las carreteras ZA-921 y ZA-925, como en todas las carreteras, se realizan permanentemente labores de conservación y explotación con los equipos propios de la Junta de Castilla y León y los pertenecientes al contrato de conservación de la provincia de Zamora.

Valladolid, a 14 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003187-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León algún refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes (Salamanca), en qué consistirán y con qué plazo está prevista su implementación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3187 formulada por D. Carlos Menéndez Blanco Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar algún tipo de refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes, en Salamanca, especificando en qué consistirán y plazos de implementación.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3187 relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar algún tipo de refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes, en Salamanca, especificando en qué consistirán y plazos de implementación, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León está ofreciendo soluciones de forma proactiva a los viajeros de la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes.

El 27 de marzo de 2025, ante las peticiones de los vecinos de Santa Marta de Tormes, se autorizó el cambio de itinerario y de paradas en la línea 20 que comunica esta localidad con Salamanca para garantizar una mayor fluidez y evitar el tráfico intenso existente por la Glorieta Matacán.

También, en la línea 20, ante la gran afluencia de viajeros en determinadas horas punta, se está prestando desde el pasado 28 de abril, un servicio de refuerzo los días lectivos. Además, se ha añadido un servicio de refuerzo los sábados por la tarde desde las 17:15 horas hasta las 22:15 horas.



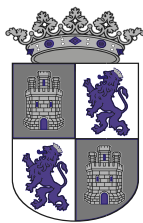
Por este motivo, igualmente en la línea 29 (Estación-Campus-Valdelagua), se han modificado los horarios para adaptarlos a las necesidades actuales.

Estas mejoras y refuerzos demuestran el compromiso de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para impulsar un transporte metropolitano eficiente en Salamanca.

Valladolid, a 6 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003194-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a número de plazas y trabajadores de la Residencia de San Juan de Sahagún, situada en la carretera de Aldealengua, así como los criterios de acceso a una plaza en dicha residencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 5 de mayo de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3194, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D<sup>a</sup> Carmen García Romero y D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la Residencia San Juan de Sahagún de Salamanca, situada en la carretera de Aldealengua Km 2.

Tal y como se indicó en la respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 2959, la Junta de Castilla y León no tienen ningún inmueble en la carretera de Aldealengua, Salamanca.

Valladolid, a 12 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes